Lúnes 15 de Junio de 1891 — BUENOS AIRES — AÑO I—Núm. 13

ADMINISTRADOR:
BRITALDO PALACIOS

SUSCRICION

CAPITAL........................ $ 1.50
PROVINCIAS.................... « 1.75

Las suscriciones fuera de la Capital se abonarán adelantadas

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado .... 10 id

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CÍVICA

DIRECTOR:
JOAQUIN CASTELLANOS

REDACCION....... DE 7 A. M. Á 1 P. M.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762—RIVADAVIA—762

SEGUNDA EDICION

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

CAPITAL

Por mes	$ 1.50 m/n
Id trimestre adelantado	« 4.25 «
Id semestre	« 8.00 «

PROVINCIAS

Por mes	$ 1.75 m/n
Id trimestre adelantado	« 5.00 «
Id semestre	« 9.50 «

Este diario se remite directamente á cualquier punto del exterior de la República prévio abono de la suscricion. Esta podrá dar principio en cualquier fecha pero deberá abonarse sin excepcion, hasta fin de trimestre; esto es Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

Los señores agentes del interior que reciban más de cinco ejemplares tendrán *uno gratis* y abonarán las suscriciones, por mes vencido, á razon de *un peso veinte y cinco centavos* por ejemplar. La administracion no atenderá pedido de suscricion para el interior ó exterior que no se acompañe de su importe con arreglo á las condiciones prefijadas.

EL ARGENTINO

BUENOS AIRES, JUNIO 15 DE 1891

Aquí paz y allí guerra

Hay un grave inconveniente en considerar el acuerdo *patriótico* desde el punto de vista de la capital de la república.

Habiendo concedido en ella el gobierno nacional una relativa libertad que ha permitido ejercitar satisfactoriamente el derecho de sufragio en las dos únicas ocasiones en que se ha presentado el caso de hacerlo, y gozándose de garantías completas para la propiedad y la vida, se piensa por muchos que no hay obstáculo alguno que se oponga á que tal situacion continúe en idéntico estado, mientras que una lenta evolucion vaya cambiando poco á poco la faz de las cosas.

En tal situacion, cuando se habla del acuerdo, á nadie se le ocurre pensar que una vez vencidas las dificultades consiguientes á encontrar la fórmula electoral que contente á todos, podrian surgir otras dificultades en la aplicacion que lo hicieran de todo punto irrealizable.

Y en lo que se refiere á la capital hay razon de pensar así. Encontrada la fórmula electoral está resuelto todo. Si la capital fuese la única seccion del territorio nacional que eligiese el presidente, no habria sinó que esperar en paz y concordia que llegara el momento del reemplazo, para elegir tranquilamente los candidatos, cuyo triunfo se hubiera asegurado sacrificando en su honor tradiciones y principios.

Pero afortunadamente para nosotros y desgraciadamente para el acuerdo, no es solamente la capital de la república con su apacible poblacion la que decide de la eleccion presidencial.

El voto que resuelva esa contienda debe recogerse de extremo á extremo del territorio, y es entonces que llega el caso de preguntar si en la situacion actual de la república es posible, franqueando los estrechos límites que encierran el municipio de la capital, llevar á la práctica un acuerdo político.

Contestamos decididamente que no.

Un acuerdo político que suprima la lucha y que entregue á un esfuerzo comun la decision de la más alta de las cuestiones electorales, es un pacto recíproco de suspension de hostilidades, de cesacion de fuegos, de respeto comun por las posiciones ocupadas, que exige para realizarse, si no cordiales relaciones ó íntimos acercamientos, cuando menos una ausencia de enconos y de tiranteces producidos, ó por vejaciones diarias, ó por usurpaciones injustificables de los más elementales derechos.

¿Existen estas condiciones en las provincias? Es bien sabido que no.

Desgraciadamente, por el contrario, dia á dia se repiten los abusos que debieron terminarse con el último gobierno caido, y dia á dia se renuevan las maquinaciones que vician el sufragio, el empleo de la fuerza que lo ahoga, la entronizacion de caudillejos personales, la desaparicion de las garantías, el encumbramiento de los malvados y la perpetuacion del desórden y el servilismo en todas las ramas del gobierno.

En tales condiciones, ¿puede un partido de oposicion deponer las armas cuando la inacion es la muerte y el debilitamiento inevitable?

Y si no depone las armas, ¿qué será en la práctica ese acuerdo ilusorio que pretende cubrir bajo una sola bandera y hermanar para un fin idéntico, á dos fracciones que vivirán despedazándose incesantemente?

No, no es posible. Hay un abismo que separa en el interior de la república á esos dos partidos que en la capital se acercan y parlamentan, y ese abismo no podria salvarse sin la más humillante abdicacion y los sometimientos más indignos.

Allí no ha caido Juarez todavía. Roca ha recogido la herencia sin cambiar ni los capataces.

Todo está intacto, todo.

La frase *viejo régimen* no tiene allí sentido y la revolucion de julio si estallara, no habria perdido con el tiempo un solo motivo que sirviera á justificarla.

¿Cómo se haria práctico un acuerdo?

¿Renunciaria la Union Cívica á su legítimo derecho de defensa, único y último que mantiene? Pues bastaria que no se entregase maniatada borrando hasta su nombre de sus banderas, para que la lucha fuese permanente.

Es necesario desengañarse; no es posible suprimir la lucha sobre un campo donde fermenta por motivos tan legítimos, y no siendo posible, no hay *acuerdo* capaz de arraigarse con vitalidad duradera.

El acuerdo en la capital se estrella contra una fórmula de difícil hallazgo. El acuerdo en las provincias se estrella contra la material imposibilidad de acercar lo antagónico, de confundir lo que se rechaza, de hacer un todo de iguales aspiraciones, con elementos que se chocan en todos sus puntos posibles de contacto.

En la capital se han atenuado las resistencias porque se han separado muchos obstáculos de importancia. En las provincias nadie ha allanado el camino y sin embargo quiere exigirse una evolucion imposible en nombre de conveniencias más ilusorias allí que en ninguna otra parte.

La Union Cívica de las provincias no tiene en sus manos hacer nada por el acuerdo. Su situacion no se la ha creado ella, sinó la necesidad ineludible de defensa que le imponen los gobiernos.

En último caso serian ellos los únicos habilitados para cambiar la situacion. Pero, no hay que esperanzarse: no lo harán. Roca necesita á toda costa mantener incontrastable su dominacion absoluta.

Pero mientras la situacion exista en la forma en que actualmente existe y mientras se mantengan las distancias insalvables que guardan entre sí pueblos y gobiernos, es un sueño pensar que una idea ó una palabra, como es el *acuerdo*, pueda curar aquellos males y acarrear la quietud y la concordia sin las cuales su existencia está destinada á durar apenas un instante.

MAGNÁNIMO Y BIENHECHOR

El Dr. Zavalía lo ha dicho y su plácida voz de consejero, á través del tiempo, resonará en la historia como la nota de un himno.

El general Roca, con austera obstinacion de patricio, ha declinado la candidatura que le ofreciera el P. A. N. como un tributo digno del gentilismo juarista.

Aunque este desprendimiento tenga la crudeza de un epigrama, el partido se decidió á aceptarlo, yendo á buscar allende los Andes otro representante de sus gloriosas tradiciones.

La generosidad del eminente repúblico nos ha conmovido hasta el síncope, de tal manera que hubiésemos deseado estar junto al Dr. Zavalía cuando su sonrosado labio reveló el gran secreto, para caer en sus brazos.

Pero este alto ejemplo de abnegacion no puede sorprendernos en el ilustre protector que tiene puestos sus nobles ideales en el general Mitre y en el porvenir.

Ya él lo habia anunciado al mundo cuando, estrechando en sus poderosos brazos al insigne viajero para echar á sus piés su fabulosa riqueza política, declaró, con una sobriedad de aspiraciones propia de un espartano, que únicamente reclamaba el silencio y el olvido.

Modesto precio para tan hondo sacrificio! Un poco más de ternura, y pide la sombra de la tumba. Soberbio rasgo que pinta el carácter heróico de ese restaurador incipiente.

Su irreparable salida del ministerio donde apenas si puede secundarlo el honorable Dr. Zapata, fué la entrada á la apoteosis que el arrojado interventor de Tucuman se ha encargado de prepararle con indiscreta sumision.

El pueblo, incrédulo por el sufrimiento, se ha resistido á aceptar la triste nueva; y las provincias en cuya seguridad él llegara hasta emplear nuestro bizarro ejército, se han extremecido como si algo se desprendiera de sus autonomías.

Renunciar la candidatura del P. A. N., de esa unanimidad de opinion que el Dr. Juarez reclutó en la república! Es decir, renunciar al poder supremo, á la omnipotencia, y, ¡quién sabe!...... hay sueños que se realizan.

Solo un hombre vaciado en molde antiguo como el general Roca es capaz de estas hazañas. En vano las innúmeras legiones de sus partidarios acaudilladas por personas de tanto valer como el Dr. Absalon Rojas, Dr. Igarzabal, Dr. Sofanor de la Silva y muchos otros señores de provincia que son sus amigos incondicionales, le han rogado con lágrimas que desistiera de su empeño. Inflexible como Minos, se ha obsecado como un tauro.

Y sin embargo, ese hombre estóico ha sido y sigue siendo torpemente calumniado. Se diria que entre él y sus conciudadanos se levanta una sombría muralla de ódios. Hasta los niños se han creido con derecho á estropearle. Ridículas crueldades del destino!

Se le ha acusado de ser el único causante de las desventuras que sufrimos. Se ha dicho que inició nuestra ruina, que improvisó fortunas, que apadrinó á proveedores, que traicionó la amistad, que fusiló el sufragio libre, que creó gobernantes, que organizó el régimen de la fuerza, que amordazó las cámaras, que impuso á Juarez, y últimamente que sojuzgaba á Pellegrini haciéndolo servir como lacayo á sus propósitos.

Es la eterna rebelion de la miseria! Desde Sócrates á Cervantes, todos los bienhechores de la humanidad, los apóstoles, fueron vilipendiados y escarnecidos. El general Roca no podia sustraerse á esta ley de infamia.

En un inspirado arranque de impersonalismo, ofrece al general Mitre el baston presidencial é inmediatamente la voz pública, como Ciceron,—no el Ciceron del parlamento argentino, sinó el romano,—denuncia el peligro, gritando que Mitre está hechizado y que la Union Cívica ha mordido la morcilla.

El mártir calla; pero trabaja en silencio. Alza su altar en el misterio y abandona el gabinete donde todos le creian instigador del atropello. ¡Oh, si don Goyo Soler quisiera hablar, Roca se coronaria!

¡Qué horribles tormentos, los mudos tormentos de ese varon infeliz! ¡Qué angustias las de su ultraje!

Y cuando todos esperaban verlo erguirse triunfante con la mano tendida hácia la altura, se levanta magnánimo y con teatral dignidad arroja su renuncia á la extrañada docilidad convencial.

Porque es fuerza convenir en que hay magnanimidad en dispensarnos su eliminacion, aunque despues ande husmeando de incógnito en las sesiones.

El Dr. Zavalía por su parte ha merecido bien de la patria como hace tiempo no lo merece. Sin su revelacion hubiera quedado ignorada la nobleza egoista de ese San Roque de las pestes políticas, su severo civismo desconocido y su memoria perdida.

Puede comerse un pancito. Lo ha salvado y á él le alcanzan los reflejos de su aureola.

MURCEL.

PROVINCIAS

CORDOBA

CIRCULAR

Junio de 1891.

Al señor presidente de la Union Cívica de.....

Despues de los sucesos ocurridos en la noche del 21 al 22 del próximo pasado mayo, que dieron pretexto al oficialismo triunfante y especialmente á los diarios situacionistas de la localidad, para intentar anonadar á la Union Cívica de esta provincia, imputando á algunos de sus hombres más distinguidos, con premeditacion y sin miramiento ni respeto alguno por su honorabilidad, el conato de emplear medios reprobados y criminales, convenia y era necesario manifestar al público los antecedentes y causas de aquel movimiento revolucionario, y desvanecer y levantar la imputacion temeraria y calumniosa.

El manifiesto del presidente de la Union Cívica Dr. D. Juan M. Garro, publicado en los últimos dias de dicho mes, en diarios de la capital de la república y de esta ciudad, satisfizo cumplidamente la primera necesidad, señalando con rigurosa exactitud esos antecedentes y causas; y la oportuna exposicion en corroboracion del mismo, de los delegados de Córdoba al Comité nacional, doctores Ferreyra Cortés y Pizarro Lastra, llenó la segunda, demostrando lo inconsistente de la imputacion.

Efectivamente, los hechos que son hoy del dominio público, referidos y aceptados por los mismos diarios que prepararon la calumnia, prueban con el ascendiente irresistible de la verdad, que el movimiento no contaba con hacer volar el Cabildo, ni se disponia de medios aptos para ello; y que los elementos encontrados, por su capacidad y preparacion, no podian tener otro objeto que el que les atribuyó desde un principio la prensa independiente y que indicaron los delegados: abrir en caso necesario brechas en las murallas de la policía, convertida en verdadera fortaleza, y penetrar por ellas á su interior.

Los mencionados documentos suministran datos bastantes para juzgar con acierto si el alzamiento del 21 ha tenido los propósitos que, segun el código penal argentino, son exigidos para que exista el delito de rebelion ó sedicion, ó si él ha sido impulsado por los mismos patrióticos y nobles móviles que determinaron el del 26 de julio de 1890 en la capital de la república, calificado general y públicamente de glorioso.

Corresponde ahora al Comité central dirigirse por intermedio de su vice-presidente á los centros de la provincia dependientes del mismo, comunicándoles que aquel desastre no ha comprometido de manera alguna la existencia de la Union Cívica, y que se engañaron los que creyeron verla desaparecer con el último disparo en las primeras horas del dia 22.

Sí, se han equivocado, porque olvidaron que un partido que nació bajo las amenazas de un gobierno arbitrario, que arrastra con el prestigio de su programa la inmensa mayoría del pueblo, y que ha vivido un año en constante lucha con todos los elementos del poder, puestos en repetidas ocasiones al servicio de personas irresponsables y del bajo pueblo, tiene forzosamente que haber adquirido una complexion capaz de resistir todo género de adversidades.

Los que tal creyeron, no han tenido tampoco en cuenta que la desgracia retempla el espíritu, levanta el ánimo y determina la resolucion de los que con recta intencion sostienen ideas y principios salvadores, y que si con motivo de los mencionados sucesos se han abierto claros en las filas de la Union Cívica, han concurrido á reforzarlas las adhesiones y ofrecimientos generosos de numerosos ciudadanos y extranjeros.

La hermosa bandera de la Union Cívica no ha sido abatida. Es cierto que la persecucion ha obligado á algunos de los prohombres que la sustentaban con robusto brazo, á abandonar su puesto, temporariamente; pero tambien lo es, que todos los que no se encuentran impedidos han corrido á mantenerla en alto, con el brio y energía que requieren las excepcionales y difíciles circunstancias en que nos encontramos.

La Union Cívica vive, pues; está de pié y resuelta, con la persuasion de que jamás es estéril la sangre generosamente derramada, á seguir luchando sin trégua por la realizacion de su programa, que no es otro que aquel que suscribieron los más eminentes argentinos en medio del entusiasmo y las aclamaciones de un pueblo en el Jardin Florida de la capital federal. Su existencia está defendida por la gran mayoría del pueblo de Fúnes, de Paz y Velez Sarsfield y para alcanzar su triunfo es necesario seguir adelante, luchando con decision y patriotismo, sin claudicaciones ni pusilanimidades, y á este objecto me dirijo á Vd. á nombre del Comité central por resolucion de las juntas ejecutiva y consultiva.

Dios guarde á Vd.—*José M. Ruiz.*

Conciliacion de sangre

Señor Director de EL ARGENTINO:

En estos instantes, que yo reputo de suprema espectativa para el país, pues nos encontramos, por decirlo así, delante de otro nuevo *Rubicon* cuyo paso puede tener fatales consecuencias, segun como el patriotismo inspire á nuestros prohombres; en estos momentos en que, aguijoneados por el hambre, oprimidos por el despotismo y despojados de nuestros derechos y nuestras libertades, dirigimos la vista azorada sobre el porvenir, interrogando, llenos de angustia, nuestros destinos, envuelta entre una nube de sangre y precedida por la imágen de la patria cubierta de crespones, se nos ofrece, como fúnebre heraldo de nuestras futuras angustias y calamidades, esa palabra fatídica para nuestra vida política que se llama *conciliacion*.

Es preciso, señor director, comprender la situacion en que nos encontramos, y conocer el estado indigno á que nos han reducido nuestros degradados gobernantes, desde que tuvimos la hidalguía, tan mal correspondida por ellos, de fiarnos en sus palabras y ayudarles con nuestras fuerzas y elementos á reconstituirse, cuando el trueno de las iras populares amenazaba derribar una trás otra toda esa serie de situaciones que son la historia gráfica de nuestras calamidades y desgracias.

Las provincias argentinas aterrorizadas y sus libertades tiranizadas por gobernantes impuestos é impostores, lloran robadas y empobrecidas bajo el azote fatal de sus verdugos.

Se habla de *conciliacion* para suprimir la lucha ardiente que pudiera traernos una era de discordias civiles, y en plena conciliacion se oprimen los pueblos, se escarnecen las libertades y se vilipendian las instituciones.

Venga la conciliacion en buena hora; pero que empiece por Jujuy y concluya en Buenos Aires, removiendo todo lo malo, arrancando de raiz todo lo que nos ha infamado y empobrecido, dando en fin á la Libertad su solio y al derecho sus prerogativas.

En Córdoba, señor, no podemos creer en tal conciliacion, ni menos en la buena fé de los que la provocan, porque mientras ahí se hacen reiteradas protestas de regeneracion y nuevo régimen aquí se encarcelan ciudadanos arbitrariamente, se violan las leyes, se atropellan domicilios y se cometen las mayores y más brutales infamias con los que conservan en su espíritu el valor suficiente para hacer pública su fé política, en pro de los ideales de la libertad y la justicia.

Acuerdo patriótico, se dice, y en Córdoba asesinan en plena calle é impunemente por el solo delito de ser cívico, los secuaces que bajo el nombre de *La Cadena* sostiene y paga nuestro gobierno *conciliador!*

¡Acuerdo patriótico!

Y en pleno acuerdo patriótico, en momentos que se recibe en esta un telegrama del Dr. Lastra abogando por esa solucion de visionarios, la policía de Córdoba prohibe por sí y ante sí que se reunan sin su *prévio permiso* las juntas que componen el gobierno local del partido con el cual quieren transar! Acuerdo patriótico, y en el mismo dia en que se discute ese acuerdo en Buenos Aires, en Córdoba se violan domicilios á mano armada por un miserable ensoberbecido con el título de comisario de pesquisas, y se lleva el furor y el ensañamiento hasta la crueldad más refinada!

¡Ah señor! este acuerdo que nos ofrecen, no es más que una de las muchas tretas del hombre funesto que hoy nos quiere seducir con una sonrisa de falsa mansedumbre y que es el único culpable de todos nuestros males y de todas nuestras desgracias.

Sí, señor director; Córdoba ni la república entera no pueden ni podrán jamás olvidar que la senda de la vida política de ese *hombre* está señalada en su principio con un jalon que lleva escritos entre crespones, los nombres de Climaco de la Peña y Gomez y en cuyo fin humea la sangre de las víctimas del 21 de mayo.

Córdoba jamás podrá olvidar que la mano oculta que nos ofrece esa *conciliacion de sangre*, está señalada por el dedo del pueblo como la del asesino de millares de inocentes, y que la misma voluntad que arrojó á culatazos las damas porteñas de nuestros templos, cuando iban á orar por las víctimas del 80, es la que hoy despues de haber sido traidora y liberticida quiere seguir estrechándonos en un círculo de opresion y despotismo, oculto bajo la hipócrita máscara de ese acuerdo patriótico con que se insulta y escarnece al pueblo.

Acuerdo patriótico, sí, pero cuando el general Roca se vaya, ya que somos tan buenos que ni de eso les pedimos cuenta, á gozar tranquilamente de ese giron de la bandera de nuestra hacienda que se llama su fortuna y la de sus secuaces; porque las provincias sufren opresion y vilipendio y están plenamente convencidas de que lo único que se pretende es engañar al pueblo para seguir esquilmándolo y [illegible].

De otro modo, y así lo entendemos en Córdoba, el *acuerdo* no es más que una farsa impúdica que se lleva á cabo en el escenario de nuestra política con fines mezquinos; una burla sangrienta arrojada al rostro de la patria que cubierta de harapos desde un rincon del panteon sagrado de nuestras glorias, se queja y nos llama enseñándonos sus dolores.

Termino aquí, señor director, declarándole que es la opinion general en esta provincia, donde el *acuerdo* no tiene ni un prosélito ni siquiera un propagandista, que Córdoba convencida de sus opiniones y de la fuerza de su derecho, está dispuesta á sacrificarse antes que entrar á formar parte en acuerdos ilícitos ó transacciones inmorales en que la honradez no puede unirse con la crápula sin confundirse con esta.

El 21 de mayo, 25 cordobeses pusieron en jaque á todo el poder de esa conciliacion desvergonzada; el pueblo sufre hambre y sufre en silencio; acaso no tarde en estallar el trueno de su cólera.

Saluda á Vd. atentamente.

Flavio Astianax.

CORRIENTES

Cartas recientemente recibidas de algunos emigrados santotomeanos aseguran que en breve éstos regresarán al suelo amado de la patria, de donde tuvieron que alejarse dejando sus hogares desamparados y sus familias abandonadas; prefiriendo el amargo y duro pan del ostracismo que la separacion eterna de sus respectivas familias á que les obligarian los dignos representantes del P. A. N. si *atrevidamente* permanecieran en territorio argentino.

Hoy que el jefe interino ofréceles *amplias garantías* para habitar el suelo que con bastante dolor abandonaron, piensan regresar, y antes de hacerlo ya piensan en las modificaciones que deben hacer en el comité de la Union Cívica de esa localidad al reorganizarlo. Eliminando de la «Congregacion de los buenos» todos aquellos elementos corruptores que villanamente se adhirieron al comité cívico al constituirsele y que luego probaron con bastante exactitud que sus bastardas ambiciones les hacían indignos de agruparse á ese bello conjunto que constituye el poderoso partido político denominado la Union Cívica.

No es simplemente Santo Tomé, el foco inmundo de la villanía y crímenes sangrientos; así como Mercedes, Alvear y la Cruz, tambien gime con el rostro compasivo el humilde pueblo de Ituzaingó, bajo la opresion de un tiranuelo provincial cuyo nombre ni merece mencionarse porque seria lo suficiente para deshonrar las columnas del popular diario al cual envío estas líneas.

Basta decir que calumniando al ex-jefe político, el benemérito ciudadano Laurentino Alvarenga, acreditóse de tal manera con S. E. que llegó á obtener el puesto que tanto anhelaba: jefe militar y comisario general del departamento.

Triste es tener que lamentar diariamente las opresiones brutales de los correligionarios de los que en breve, de comun acuerdo con la Union Cívica, sostendrán el candidato para vice-presidente en el próximo período constitucional.

No es el patriotismo el que hoy exige la supresion de la candidatura á la vice-presidencia proclamada por la convencion del Rosario, al contrario el obliga á sostenerla; son otros móviles los que dan ánimo á suprimirla.

Jamás podrá haber *acuerdo* más patriótico, que la amplia libertad para que el pueblo elija sus representantes.

Hé ahí lo que debiera constituir el orgullo de los hombres *patriotas* y la grandeza de la República Argentina.

¡Con los extraordinarios arranques del sacrificio llegaremos á la cumbre de la gloria!

Sargento Cabral.

MENDOZA

Mendoza, junio 10 de 1891.

Señor director de EL ARGENTINO.

El domingo pasado debió tener lugar en Tupungato la eleccion de un diputado á la legislatura, y hé aquí como pasaron las cosas.

Es Tupungato un departamento esencialmente ganadero y su poblacion, de 1800 habitantes, está desparramada al rededor de un sinnúmero de arroyos que surgen al pié de las cordilleras, en una zona de 200 leguas, presididas en lo alto por el cerro de su nombre que se irgue magestuosamente por sobre las dos cordilleras que en esa parte se interponen entre la Argentina y Chile, y deslinda en el este y norte por una cadena de cerrillos que se desprenden á manera de pestaña ó cola de cometa y encierran el departamento en forma de bolsillo hacia el sud.

Nada más que 102 inscriptos habia en el registro cívico, y de ellos solo cuatro eran roquistas, empleados los cuatro, por supuesto; pero como para la moral política que el fundador de los unicatos ha conseguido hacer imperar en el país es una deshonra para el gobierno el ser derrotado en las elecciones por el pueblo, así como es crimen en este sublevarse contra semejante régimen, D. Oseas está empeñado en triunfar *quand même*, pese á quien pese y proteste quien proteste.

La cosa es posible *naturalmente*, porque si los 98 votos cívicos se abstienen, los cuatro liberales restantes bastan y sobran para enviar un diputado oficial á la legislatura.

Este medio lo tentó el gobierno en las anteriores elecciones enviando diez gendarmes que recorrieron el departamento armados de remington, sable y machete, amenazando á los paisanos con el servicio militar si se presentaban á votar contra el gobierno.

Los cívicos se presentaron, sin embargo, en número tal que las autoridades hicieron esconderse á los escrutadores, y como los cívicos eligieran mesa popular y votasen, la legislatura les *perdió* los escrutinios y convocó á nueva eleccion y el gobierno envió un comisario y 18 gendarmes armados como de costumbre y con más la siguiente treta:

Un maton enviado por el jefe de policía deberia provocar á los cívicos al comenzar la eleccion, y armarles un escándalo que diese pretexto al comisario para llevar á todos presos con recomendacion de amarrar á los cabecillas y *ponerlos en libertad* pasada la eleccion, en la que de consiguiente hubieran triunfado los liberales con sus solo cuatro votos,—pero como á pesar de todo los cívicos se presentaron en número de 70 á 80, fracasó todo, no hubo eleccion, perdiéndose los 500 pesos que el gobierno lleva gastados en inútiles tentativas.

Nada más; y aún me parece que he empleado demasiado tiempo en referir una cosa que fué novedad *in illo tempore*, que nuestra constitucion condena, pero que ordenan, apoyan y aplauden gobernantes de la talla de Pellegrini, Guiñazú, Lopez, Costa, Carballido, Garzon y demás *conciliadores*.

—A otras cosas.

Como se recordará, el señor Benegas, jefe aparente local de los roquistas de Mendoza, fué nombrado gerente del Banco nacional por empeños del ministro Lopez y fundió en la confeccion del partido liberal los últimos 500,000 pesos del banco; pero como el tan cacareado patriotismo de Roca no le permite tener compasion por la patria, ha hecho nombrar en reemplazo de Benegas á Elias Villanueva, ministro de hacienda roquista de Guiñazú, es decir, otra te pego y me quedo.

El Centro comercial y la Union Cívica de esta dirigieron un telegrama á Mitre, Casares y Alem pidiendo que se nombrase para gerente á una persona extraña á la política. Van cerca de veinte dias y aún no ha llegado á destino ese telegrama. En cambio, el señor Villanueva se ha recibido ya de la gerencia y todo lo que se dijo sobre anulacion de su nombramiento á pedido de Mr. Pearson, ha quedado en nada, á pedido sin duda de Mr. *Fox*.

—El Dr. Lastra cree sin duda que los provincianos viven chupándose el dedo y esperando que él cobre sueldo para alegrarse, segun se desprende de un telegrama que ha dirigido á esta, diciendo á un cívico que el comité nacional aceptará la conciliacion, y que *haga propaganda* con la noticia. Los que no se han [illegible]

¿Cómo, por Dios, no se ha de burlar Roca de esta gente que vive en la luna con respecto á lo que pasa en las provincias?

—Mendoza está cosechando los más crueles desencantos de la *conciliacion* Mitre-Roca,—como que ya se trata de que Ortega sea gobernador y Guiñazú le herede la senaturia. A lo menos el general Campos rindió la revolucion en tres dias; pero el general Mitre le va entregando al gobierno la oposicion al menudeo.

—Con motivo de lo de Córdoba, don Oseas duerme en el cuartel del 1º, segun *Los Andes*, y á toda clase de espionage se apela para descubrir una revolucion inventada por D. José Vicente Zapata. Lo hicieron llamar á esa al mayor Day, la policía se acuartela de noche abandonando la ciudad á los atalivares nocturnos y todo se vuelve sustos para los gobernantes.

Todavía no encarcelan, felizmente.

Saluda al señor director—

Su corresponsal.

SANTIAGO DEL ESTERO

El estimado colega *La Union Cívica* que ve la luz en aquella provincia, da cuenta de haberse instalado, en el departamento de Atamisqui, un nuevo comité cívico que ya cuenta con numerosas adhesiones.

Y refiriéndose en otro lugar al acuerdo, dice:

«La lucha es una ley de la vida: luchemos, pues, en el campo de nuestros derechos colectivos, para que la justicia, la igualdad y la libertad sean las únicas reinas de nuestros intereses; para que todas las pasiones egoistas se desplomen hechas pedazos en el abismo de sus propias miserias; para que la nobleza, la lealtad, el respeto á la ley y á la dignidad humana, sean siempre el norte de nuestros designios, el espejo en que se retraten nuestras obras como pueblo culto, libre, grande y feliz.

El triunfo de lo bueno sobre lo malo, de lo justo sobre lo injusto, de lo verdadero sobre lo falso, es, igualmente, una ley de la vida; perseveremos, pues, en el combate emprendido, que la pureza de la noble causa por la cual nos sacrificamos entraña el fruto de la democracia, aspiracion legítima de un pueblo mártir. Y para arribar á ese fin, reservado á los corazones templados en el hogar de la virtud patriótica, preciso, indispensable es arrancar á Roca, al verdugo de nuestras glorias nacionales, del cuello de la república: sacarlo de un brazo del lado del general Mitre, porque el tirano del pueblo no debe estar al lado de su generoso defensor. Hacer eso, es secundar los esfuerzos del noble patriota Dr. Leandro N. Alem, es igualmente ser argentino.»

NOTICIAS

SEGUNDA EDICION

ULTIMA HORA

1 p. m.

El oro

Cerraron:	Onzas 59.30—Equiv.		364.36
»	Libras 18.40—	»	365.07
	Promedio:		364.71

Doble meeting

Los sostenedores del acuerdo preparan un gran meeting para prestigiar su política de paz, conciliacion, supresion de la lucha, gobiernos electores, etc.

Los cívicos radicales por su parte prometen promover otro meeting el mismo dia, á la misma hora y en el mismo local.

Resultó gata

Tenemos el sentimiento de comunicar á nuestros lectores que la liebre no ha sido habida. Con el optimismo infantil del Sr. Ministro de Hacienda creimos que la ley de moratorias era la caza ansiada, pero los monteros de los comerciantes preparan 365 peticiones, una para cada dia del año, y se atreven á asegurar que aun queda el rabo por desollar.

Primero ocurrirán á la cámara de diputados, despues al presidente y en seguida al comercio de toda la república. Será un tole-tole fenomenal que convierta la ley en lo que la experiencia ha convertido las kilométricas leyes patológico hacendarias con que hebdomadariamente nos sorprende el númen abortivo del gobierno.

El pueblo no quiere apósitos de agua de borrajas, sinó cauterios que estirpen los tentáculos absorventes de las lapas políticas.

Ya se verá cómo el comercio hace caso omiso de la ley de moratorias madurada en 15 dias y pone á la vista que la liebre no era ni gato sino gata.

Cuestion de fórmula

Para firmar los protocolos del acuerdo se ha citado á los delegados de las dos convenciones.

El Comité de la Union Cívica será convocada recien, dentro de dos ó tres dias para tomar en consideracion las bases propuestas por las dos comisiones reunidas.

Despues vendrán los demás trámites, conforme á los principios establecidos por la convencion del Rosario.

Cámara de diputados

La sesion de esta tarde en que se tratará la ley de moratorias, reformada por el Senado, promete ser interesante. Divididas las opiniones entre el proyecto primitivo y el que ha sido aprobado, costará mucho que se llegue á dar á la cuestion una solucion satisfactoria.

Con ley más ó menos ó con detalle más ó menos no hemos de ahogar la crisis. El ahogado será siempre el país.

Cocina del pueblo

En breve el círculo de mandolinistas italianos dará una fiesta artística con el objeto de allegar fondos para la compra de boletos de las cocinas del pueblo. El producto será entregado á la sociedad Damas de Caridad para que reparta boletos entre los menesterosos.

Tipos de cambios

Hé aquí los fijados por los bancos particulares para hoy:

Banco Lóndres—Inglatera 12 11|16, Paris 1.33 1|2.

Banco Inglés—Inglaterra 12 5|8, Paris 1.32, Italia 1.32, Alemania 1.05; España 1.32.

Banco de Lóndres y Brasil—Inglaterra 12 5|8, Paris 1.32, Alemania 1.06.

Banco de Italia—Inglaterra 12 5|8, Paris 1.33, Italia 1.34, Alemania 1.06.

Banco Roma—Londres 12 3|8, Paris 1.05, Alemania 1.05, España 1.32.

Banco Anglo Argentino—Londres 12 5|8, Paris 1.32, Alemania 1.06.

Banco del Comercio—Lóndres 12 1|2, Paris 1.31 1|2, Italia 1.33, Alemania 1.04, España 1.32.

Banco Español—España, 1.31.

No jiran: el Banco Inglés de Rio Janeiro y el Banco Francés.

El acuerdo—EL CONVENIO AD REFERENDUM—[illegible]—Tuvo lugar el sábado á la noche en el domicilio del doctor Igarzábal la última conferencia de las comisiones de la Union Cívica y del partido nacional para tratar el proyecto de acuerdo.

Su resultado conocido ya del público que lo esperaba ansioso, se encuentra establecido en los términos de la siguiente acta:

«Los delegados de la Union Cívica y del Partido Nacional, reunidos en conferencia para tratar sobre las bases del acuerdo propuestas para suprimir la lucha de los partidos en la próxima eleccion de presidente y vice-presidente de la república, han celebrado el siguiente convenio *ad referendum*:

«1º La convencion del Partido Nacional proclamará la candidatura del general don Bartolomé Mitre para presidente de la república, como una solucion nacional que salva los principios de todos los partidos, y la candidatura del Dr. D. José Evaristo Uriburu para vice-presidente.

«2º La Union Cívica proclamará la candidatura del Dr. D. José Evaristo Uriburu para vice-presidente de la república.

«3º Este convenio será sometido á la aprobacion de los comités respectivos simultáneamente, y aprobado que sea por el comité del Partido Nacional, el de la Union Cívica se pronunciará al respecto.

«4º Aprobado este convenio por ambos comités, la convencion del Partido Nacional hará la proclamacion solemne de dichos candidatos.

«En Buenos Aires á 14 dias del mes de junio de 1891, siendo las 3 1|2 a. m.—Francisco Alcobendas—Salustiano J. Zavalía—Natalio Roldan—Rafael Igarzabal—Francisco Uriburu—Isaac M. Chavarria—Enrique S. Quintana—Absalon Rojas.

«Con las salvedades consignadas en el protocolo.—Mariano Demaria.—J. M. Cullen.»

El acuerdo ha prevalecido, pues, en el seno de las comisiones, y dentro de breves momentos lo tendremos sobre el tapete de ambos comités, sometido á la discusion definitiva.

Allí se librará la batalla.

No adelantemos por ahora consideraciones y detengámonos un instante á referir con estricta verdad la manera como ha sido apreciada la conducta de las comisiones.

No negaremos que el grupo de radicales ha sufrido una fuerte decepcion ante lo inesperado de la solucion que han tenido los pasos preliminares del acuerdo.

En efecto, la fraccion radical forma una mayoría crecida en el seno del comité y tiene sus propósitos bien caracterizados: no entrar en pacto alguno con el poder oficial ni consentir alteracion de la fórmula electoral del Rosario.

Con razon ó sin ella, es esta la manera de pensar de un grupo tan numeroso que forma la notoria mayoría y que si hubiera querido hacer predominar las ventajas que da la fuerza, hubiera podido elegir una comision que le respondiera por completo y que hubiera planteado el problema del acuerdo de la manera que ellos entienden que debe plantearse.

No estaríamos entonces, á buen seguro, en el camino de las sustituciones proyectadas.

Esa fraccion radical tuvo la hidalguía de no valerse de sus ventajas y consintió en la formacion de una lista mixta que conciliara las dos tendencias dominantes; pero que en caso de conflicto garantiera que si los representantes acuerdistas se inclinaran al acuerdo, los representantes radicales en igual número, sostuvieran las intenciones anti-acuerdistas con que habian sido nombrados.

Y hé aquí fácilmente explicada la sorpresa de los radicales. Siendo los dueños de la situacion, se han encontrado reducidos á tener un solo representante, en el momento que se daba el paso más grave para la suerte del partido y cuando todas sus medidas habian tendido á reservarse una fuerza capaz de contrabalancear la contraria.

Esta sorpresa es lógica. Las intenciones del grupo radical son definidas y claras, y nadie ha podido dudar que su deseo, al delegar su representacion en tres de sus miembros, seria que esas intenciones jamás fueran desvirtuadas, ni alterados en nada los propósitos que lo caracterizan.

Si no era un mandato expreso, era un mandato tácito bien acentuado y bien preciso en sus términos.

La única actitud que ha respondido á esta manera de considerar las cosas, ha sido así, la del Dr. Ferreyra Cortés que ha negado su firma á un acta que no suscribirian tampoco á buen seguro los demás radicales cuya representacion tenia.

Producida esta primera irregularidad, se ha incurrido fatalmente en una segunda.

El Dr. Irigoyen habia manifestado desde el instante que la Convencion del Rosario le ofreció su candidatura, que la dejaba completamente entregada á la Union Cívica, para que dispusiera de ella segun su criterio, si alguna vez los intereses del país aconsejaban una modificacion de la fórmula electoral en que su nombre está comprendido.

Pero la Union Cívica no es una comision de seis miembros, nombrada para objetos limitados, por un comité de facultades á este respecto tan limitadas que no podria él tampoco resolver por sí la eliminacion de su candidato.

La comision no ha tenido á que, ir á ver al Dr. Irigoyen.

Si se creia con facultades para tratar de la sustitucion de su nombre, debió obrar en virtud de la autorizacion que existia, dada por el mismo candidato desde el mes de enero, y si pensaba que sus facultades eran deficientes y que no podia reemplazar al cuerpo al cual el Dr. Irigoyen hizo su declaracion, no era bastante invocar de parte de él un asentimiento que no por eso se aumenta el mandato en cuya virtud se procede.

La respuesta del doctor Irigoyen ha sido en este caso le que correspondia, y por eso y para rectificar interpretaciones equivocadas que han hecho los diarios interesados en allanar obstáculos al acuerdo, la damos en seguida textualmente, tal cual nos la refiere uno de los miembros de la comision.

«Que de acuerdo con lo que declaró á los convencionales de la capital y de las provincias en enero último, cuando en corporacion se dignaron felicitarlo por su designacion para la vice-presidencia y cuya manifestacion fué publicada en los diarios de esta capital, declara nuevamente que su nombre está completamente entregado á la Union Cívica, para que ella prescinda de él al resolver las cuestiones que interesen al país».

Despues de todo esto, venimos á quedar siempre en idéntica situacion.

El Comité nacional se ha obligado á convocar á la convencion de la Union Cívica y allí resolver la verdadera representacion de la capital y de las provincias.

Auguramos un resultado conforme á los principios bajo los cuales se constituyó la Union Cívica. El acuerdo con el oficialismo será seguramente rechazado.

Telegrama del Dr. Lastra—Buenos Aires, 8 de junio.—Señor D. Moisés Oliva, Salta.—El comité de la Union Cívica aceptando la invitacion del Partido Nacional, nombró una comision para ponerse en relacion con la otra nombrada. La política del acuerdo cuenta con el apoyo general en el Comité ejecutivo.

Trasmítalo á los amigos de la Union Cívica.

B. Lastra.

Este telegrama lo hemos encontrado en *El Cívico* de Salta.

Debemos desautorizarlo. Al Dr. Lastra le consta, como á todos sus colegas de acuerdo, que en el seno del Comité ejecutivo de la Union Cívica su política no tiene sinó muy débil resonancia, puesto que la mayoría de sus miembros, consecuentes con sus ideas radicales, condenan en absoluto toda transaccion contraria á la fórmula de la Convencion del Rosario.

Una notoria minoría es la que prestigia ese acuerdo y su desairada situacion se descubre en estos golpes de efecto que los lleva á emplear recursos de sorpresa.

No hay que olvidar el decálogo, sobre todo el octavo mandamiento.

Union Cívica—Catamarca, 13 de junio de 1891—Señor Dr. Leandro N. Alem. Hasta hoy, despues de cinco dias de prision, no hemos sido puestos á disposicion del juez, no obstante el siguiente artículo de la constitucion:

«Ningun detencion podrá prolongarse más «de veinticuatro horas, sin darse aviso al juez «competente, poniendo al reo á su disposicion «con los antecedentes del hecho que motiva el «arresto».

Seguimos en las celdas de la cárcel con centinela de vista, despues de tres dias de rigurosa incomunicacion.

El recurso de habeas corpus deducido el juéves pasado, aún no se ha resuelto, habiéndose expedido el fiscal hace tres dias. Excuso agregar que está subvertido todo régimen constitucional de gobierno.

Salúdalo atentamente—Guillermo Leguizamon.

Buenos Aires, junio 15 de 1891—Señor doctor Guillermo Leguizamon—Catamarca.

Recibí su telegrama comunicándome la continuacion de los abusos incalificables de que siguen siendo víctimas Vd. y otros distinguidos amigos de esa provincia.

El régimen de coaccion y de fuerza que allí, lo mismo que en casi toda la república, impera como sistema de gobierno, justifica cada vez con más evidencia nuestra actitud de resistencia, que Vds. representan dignamente en Catamarca.

La Union Cívica y todos los buenos ciudadanos no pueden ménos que sentirse lastimados en su dignidad y en sus derechos por actos como los que Vd. denuncia, y es general el sentimiento de enérgica protesta con que nos asociamos á la de los cívicos encarcelados de Catamarca.

Salúdalo su amigo afectuosamente.—L. N. ALEM.—*Joaquin Castellanos*, secretario.

Catamarca, junio 13 de 1891.—Señor doctor don Leandro N. Alem. Estando aquí por asuntos comerciales fui preso sin órden escrita ni de allanamiento; á las veintiseis horas comunicóseme que por sospechas de revolucion á este gobierno.

Hace siete dias que estoy completamente incomunicado con centinela de vista. Hace seis, presté declaracion probando el objeto de mi estadía aquí.

Poblacion alarmada por las muchas prisiones. Ciudadanos detenidos para hacer guardia de cárcel.

Toman presos á los transeuntes. La policía y el piquete del doce de línea recargados por el servicio y sin dormir. Todos víctimas de estas alarmas.

Ruego á usted envie copia de esto al general Mitre. Salúdalo—Aníbal Cardozo.

Señor don Aníbal Cardozo—He recibido su telegrama comunicándome el atropello de que es víctima. Lo lamento, mi amigo, y créame que siento verdadera tristeza al ver nuestras leyes tan groseramente violadas en esa desgraciada provincia. Haré todo lo posible por que usted recobre su libertad. Lo saluda.—N. L. Alem.

Buenos Aires, junio 12 de 1891.

Al señor presidente de la Union Cívica de Santo Tomé, don Crispin Candioti.

Distinguido correligionario.

He recibido con gran satisfaccion su nota fecha 8 del corriente, comunicándome la instalacion de la Union Cívica de Santo Tomé, que como Vd. me dice viene á sostener los principios democráticos, eminentemente radicales que sostiene nuestro partido.

Lo felicito mi amigo y le ruego quiera trasmitir esta misma felicitacion á nuestros correligionarios de ese punto, asegurándoles que jamás se me ha ocurrido considerar como elementos insignificantes á aquellos que, como los cívicos de Santo Tomé, se presentan á luchar animados de tan altos ideales, sinó que por el contrario, pienso que ellos están llamados á ser los vencedores si perseveran con energía y firmeza en la defensa de nuestro credo político. Lo saluda afectuosamente—L. N. ALEM.—*Remigio Lupo*, secretario.

Buenos Aires, junio 12 de 1891.—Señores Moisés Balboa y José F. García.—Distinguidos compatriotas: He recibido la nota suscrita por Vds. en union de nuestros correligionarios políticos de Belen, expresando la firme resolucion que tienen de sostener en todo terreno los principios proclamados por la Union Cívica y declarados en el último manifiesto del Comité que presido.

Los felicito, mis amigos, por tal actitud y les ruego quieran trasmitir esta felicitacion á los demás firmantes, expresándoles: que es así como los ciudadanos se hacen dignos del respeto y del aprecio de los demás, sabiéndose colocar á la altura de los principios proclamados, por la energía y decision con que se les defienden.

Los saluda afectuosamente.—L. N. ALEM.—*Remigio Lupo*, secretario.

Honni soit qui mal y pense—Se realizó en el Café de Paris el banquete anunciado en honor del doctor Canton, con motivo del premio que le ha discernido el Círculo Médico por su obra sobre el paludismo.

Asistieron al banquete distinguidas personas, notándose la presencia de muchos señores diputados, colegas del agraciado, que tambien lo es por la provincia de Tucuman.

Los brindis y los discursos fueron tan numerosos, que debe suponerse que faltó tiempo para comer. Estas reuniones, tan peculiares de la índole argentina—y que con tanta frecuencia se realizan en casas especialmente instaladas para restaurar las fuerzas del estómago, pierden su fin gastronómico para asumir las amables formas de una interminable *causerie*, y como no hay sermon sin San Agustin, la nota saliente de la noche, fué el general Mansilla.

El menú tenia sabor local, lloviznaban los chistes y todo era expansion y fraternidad, menos unas estrofas que se improvisaron. Se dice, hablando del arte divino: estro, númen; pero la improvisacion mencionada ha conquistado legítimamente el nombre de «paludismo poético».

A Gabino Ezeiza, que anda buscando á su rival Pablo Vazquez, para payar en contrapunto, se le ofrece la ocasion de promover un nuevo desafío.

Pero vamos á la nota más saliente y más original del banquete. El general Mansilla recuerda que un irlandés, miembro del Parlamento británico, apurado por una interrupcion que lo hace titubear, contesta no bien repuesto todavía: Yo no soy un pájaro que puede estar en dos lugares al mismo tiempo.

Despues de este introito, el general empieza á retocar con su paleta, tan rica en colores, las bellezas del acuerdo.

En seguida corrige á Brillat-Savarin de la siguiente manera: Déme Vd. cualquier cosa escrita por un hombre despues de comer, y me comprometo á deducir por su pensamiento lo que ha comido.

Interpretando á la letra este pensamiento, tendria que deducirse que aquellos que no escriben se lo pasan ayunando.

Si es cierto que el general Mansilla ha leido en los arcanos de la naturaleza lo que hasta ahora era un secreto universal, hay que convenir en que es demasiado egoista: ¿Por qué no manda buscar al mercado el alimento que genera las buenas ideas políticas para hacerle un regalo al cocinero del Dr. Pellegrini?

Tiene mucha imaginacion el general.

No es necesario ser médico para saber la influencia que ejerce el alimento en el organismo humano. No reside la moralidad en los repollos, ni depende la inteligencia del ruido de fritos que sale del interior de las cocinas. Los cerebros poseen una autonomía, un campo de accion propio y conservan todo el poder no delegado, á la manera de los estados federales, pero no como los estados federales de las repúblicas al uso del dia. Cada cerebro tiene su potencia nativa—y si bien el alimento puede darle fósforo, entorpecerlo ó debilitarlo, es á la manera de como el combustible da movimiento á una máquina de vapor, la cual tiene fijada su grado máximo de fuerza. Nuestras ideas no nacen porque tengamos intestinos. Pensamos, porque tenemos cerebro.

A Ricardo Gutierrez, el inspirado poeta, le agradan sobremanera los tallarines. ¿Quién lo sospecharia leyendo la sublime carta á Lucía? Hemos leido una biografía de Petrarca, el cantor elegiaco de la ideal belleza de Laura, y segun uno de sus biógrafos, este insigne poeta se desayunaba, generalmente, con rebanadas de salchichon de Génova.

Como se ve, tiene sus escabrosidades el corregir á Brillat Savarin.

La Rochefoucauld diria en un caso parecido. Dadme el escrito de un hombre que haya comido y yo os diré que quiere seguir comiendo.

Ya tiene la liebre—Nuestros congresales que en materia de complacencia presidencial han dado eficaces pruebas de disciplina, apenas oyeron que el doctor Pellegrini pedia desesperado una liebre, se apresuraron á ofrecerle el proyecto de moratorias.

La dificultad consiste ahora en que no se puede hacer el *gibier* porque no se halla la salsa.

El presidente, comprometido, ha apelado á los conocimientos culinarios del doctor Costa, que en estos momentos combina una preparacion de su invento.

Como no resulte gato!

Del comandante don Tomás Bello—Este amigo de quien no hace muchos dias publicamos una exposicion sobre los sucesos de Córdoba, nos remite una carta en la cual contesta ataques que desde aquella ciudad le dirigen con motivo del reportage que apareció en nuestras columnas.

Habiéndola recibido á última hora, nos vemos en la necesidad por falta absoluta de espacio á postergarla hasta mañana.

Veleidades periodísticas—Confirmando una noticia nuestra de dias anteriores, aseguramos que el general Roca aprovecha sus ocios políticos en escribir artículos de diario.

El sábado, por ejemplo, parapetándose en el pellejo de un *Bourbousson*, nos regala un trozo de literatura de acres olores con la que tiende un alfombrado de rosas blancas manchado con gotas de sangre.

Aunque la figura es más propia del Dr. Costa, cobra en el general periodista una gran fuerza simbólica.

El escándalo de los pasajes subsidiarios—La invencion del *negotium* de los pasajes subsidiarios ha costado al erario la enorme suma de seis millones.

El P. E. ha pasado con este motivo un mensaje al congreso, pidiendo que esa cantidad se anote sobre el agua. La soberbia idea del gobierno es esta: siendo deudor el Banco Nacional por cantidades superiores á esos seis millones que habia anticipado, cree el P. E. que debe finiquitarse esa cuenta ordenando al banco que efectúe una cancelacion cargando la enorme suma al débito de la cuenta del gobierno nacional, saldando de esta manera, por compensacion, la de pasajes subsidiarios.

El proyecto del P. E. va mas lejos, pues este feo asunto tiene una cola mas larga que un cometa. Establece que si se cobran los anticipos se destinará un millon de pesos al mismo objeto; esto es, para anticipos de pasajes á las familias de los inmigrantes que se han establecido en el país.

Qué sentimientos de oro posee este paternal gobierno!

No puede ver indiferente que existan entre nosotros inmigrantes desolados por la ausencia de sus abuelos; y como es humanitario que toda la familia esté reunida, el pueblo argentino tiene que sudar impuestos para producir ese resultado.

El congreso no puede sancionar esta monstruosidad. Por el contrario, debe procederse á esclarecer todo lo que hay tapado en el fondo de esta gran aventura oficial que ha limpiado de aventureros y de vagos las ciudades ribereñas de la Europa.

No hay que olvidar que la idea de los pasajes subsidiarios le pertenece por entero al general Roca. Fué en su presidencia que se mandó al congreso esta ley funesta.

Venganza de Sofanor—Está indignado de que le obliguen á mantener durante tantos dias en tension su rudimentario entendimiento.

Adormecido, casi aletargado por la exagerada dosis intelectual que le propinan, rumia en silencio su tremenda venganza.

Velay, que chillen, exclama furioso. A que viene el del Valle á mentar á un Pascual y á un Ceron. Para cuando votemos los aguardo, pucha. Y se deleita pensando en el triunfo seguro de la mayoría reclutada.

Nadie se hubiera sospechado esos instintos.

Como me lo contaron....—A nosotros nos merece fé; pero la cosa es tan increible que hacemos lugar al beneficio de inventario.

Conversaba el Dr. Pellegrini sobre la actualidad financiera del país, con un miembro del alto comercio, amigo suyo, y respondiéndole á una observacion le dijo:

—Vea; mientras yo tenga para vivir con mis comodidades habituales, y para jugar un poco en las carreras, lo demás... é hizo un expresivo movimiento de cuerpo que se podia traducir libremente diciendo: *après moi le déluge*

Un argumento mas—Todos sabemos de la manera como se ha formado la *troupe* ó *troupeau* que por antonomasia han dado en llamar convencion del partido nacional.

Un ministro del interior pone en juego los resortes oficiales y con visible daño del servicio público, llama por el hilo eléctrico á un número dado de empleados y hé ahí á la convencion formada.

Con la ayuda del gobierno nacional y de las bayonetas, tambien Grajera ó Tartabul habrian conseguido formar una convencion.

El sistema es cómodo y bien fácil. Puede intentarlo cualquier político despreciado de la opinion pública, é invocando la paz pública, conseguirá imponer su voluntad al país.

Pizarro revolucionario—Era lo unico que faltaba.

No tenia bastante la revolucion de Julio con las desgracias de su derrota, ni con la esterilidad lamentable de sus sacrificios. Era necesario añadir la burla y el escarnio para colmar la medida. Es lo que ha hecho el senador Pizarro.

Pretenderse revolucionario porque defendió á la iglesia en varias ocasiones, porque pronunció un discurso el año 81, y porque combatió el matrimonio civil, es más que una monstruosidad intolerable, es una farsa, es una blasfemia, es una bufonada.

El senador Pizarro ha defendido á la iglesia, y bien, ¿qué hay con eso? ¿Ha sido acaso la revolucion de Julio una revolucion religiosa que se haya preparado en nombre de dogmas desconocidos ó de principios de fé que peligraran?

Nada de eso. La revolucion de Julio se hizo contra un régimen *político* intolerable, del cual derivaban las demás consecuencias: despilfarros, malversaciones, cohechos, reparticion de dineros y de puestos públicos, supresion del voto, etc.

Eso es lo que combatian los revolucionarios de Julio, y fué en esa época y en presencia de esos hechos que el senador Pizarro no tuvo ni voz, ni voto, ni decision, ni patriotismo, ni energía, para cruzarse una vez sola en el camino del gobierno y oponer tambien con su esfuerzo una resistencia indomable á la ola de corrupcion que todo lo invadia.

¿Dónde estuvo, cuando el contrato célebre de las obras de salubridad? ¿dónde cuando las emisiones clandestinas? ¿dónde cuando la inacabable serie de las garantías y de las concesiones monstruosas?

Volando en el ministerio, segun su frase, ó á lo menos silencioso, indiferente, inútil para la resistencia que se organizaba, aunque en uno ú otro caso diera su voto á escondidas por la buena causa.

Toda su energía, su indomable energía, de que hace sin cesar alarde tan pueril y vano, no le alcanzaba para combatir á Juarez con la franca actitud y la resuelta arrogancia de los que, sintiendo mejor que él las desgracias nacionales, se preparaban á la revolucion que las curara.

No; la revolucion de Julio no lo cuenta entre los suyos, y la gloria que cabe á los que actuaron en ella, arrostrando peligros infinitos, para prepararla y realizarla, no le toca ni en parte microscópica al que se encerró friamente en su egoismo esperando para entrar en juego la hora propicia en que se diseñaran más claramente las ganancias posibles.

Ha dado el golpe y lo ha errado; la vice-presidencia se le escapa; pero la Union Cívica no tiene la culpa, y su revolucion es demasiado noble para que pueda sufrirse sin protestas la pretension inconcebible de que le debe á él un solo paso de los que diera para realizarse.

El profesor contra el ministro—En la célebre cuestion sobre moratorias, el ministro de hacienda se nos ha presentado defendiendo las teorías más originales.

Sin embargo de que no hace mucho tiempo el Dr. Lopez formuló un proyecto desmonetizando á las monedas extranjeras, en la última sesion del senado ha pronunciado las siguientes palabras:

«Los deudores á oro forman una categoría *específica*, dirémoslo así, y perfectamente determinada en la plaza. Son deudores de una moneda extraña que, por razon de la contingencia en que nos vemos envueltos por la crisis, no tienen la materia con que tienen que pagar; porque, si la tienen, es en condiciones tan altas que realmente sus recursos pueden estar agotados.»

Esta teoría vulnera los más elementales principios de economía política y viene á hacer tabla rasa de toda la tradicion codificada de los pueblos que actúan en el ambiente de una civilizacion regular de nuestro siglo.

No es esto solo. Cuando el actual ministro de hacienda era profesor de economía política, enseñaba á sus discípulos que las monedas de oro eran mercancia y virtualmente en nada diferentes de los porotos ó de cualquier artículo que tuviese un precio.

Así, suponiendo que los actuales deudores á oro, lo fuesen de porotos, y la cosecha de este farináceo se hubiese malogrado, la lógica llevaria al señor ministro á reclamar del congreso una ley para que no se cumpliesen los contratos estipulados de dar porotos.

A estas anomalías y á estas tristes contradicciones, conduce fatalmente el apartarse de los principios económicos y de la ley codificada.

En La Plata—Es inminente la renuncia del actual jefe de policía de la provincia.

Se asegura que el candidato mas probable para reemplazarle es el coronel Sarmiento, jefe del regimiento 3º de artilleria.

Parece que la renuncia del señor Fernandez es originada por sus discrepancias con el ministro de hacienda, que se resiste á entregarle los fondos para cubrir el presupuesto policial, en virtud de algunas irregularidades en materia de economías.

El hecho es que al personal de servicio no se le paga desde abril.

Decididamente, el señor jefe de policía ha caido en desgracia.

Política chueca—Los del acuerdo han soplado en las trompas de la fama, para anunciar al mundo que todo está concluido y que el génesis de la nueva época se ha decretado en la convencion nacional.

El diluvio se ha llevado los principios y ya asoma por el lado de la cordillera un ave que trae el olivo.

El olivo es excelente cuando fructifica; pero entre nosotros no se produce bien.

Por lo pronto, Absalon se ha hecho rastrillar la melena é Igarzabal se apresta para lanzar nuevas acciones de sus minas.

Seria doloroso que fracasaran tantas esperanzas—En este caso el acuerdo es obra de compasion.

Director del conservatorio—Desviada la atencion en los intrincados problemas de actualidad, cayeron en el vacio las denuncias de todo órden; pero la opinion pública acaba por dejarse escuchar.

Es cosa resuelta que para dirigir el conservatorio nacional de música se elegirá á la persona que designe la comision directiva, compuesta por caballeros de reconocida competencia y honorabilidad, ó bien se sacará á concurso aquel empleo, dando así ocasion para que los compositores y maestros argentinos, como los Sres. Williams, Aguirre y otros, ocupen el lugar que les corresponde por su talento y sus méritos.

Aplaudimos la idea, deseando verla planteada cuanto antes.

Las hazañas de D. Didimo—El sábado escuchó el senado conmovido la tercera repeticion á toda orquesta de las innumerables y nunca bien ponderadas hazañas que ha realizado D. Didimo Pizarro desde los tiempos bíblicos hasta nuestros dias.

Volvieron á salir á luz todos los discursos, volvió á repetirse con voz tonante la frase célebre del gobierno muerto, y apareció de nuevo la importancia sin igual del ciudadano Pizarro, único y exclusivo autor de la reaccion que volteó á Juarez.

Si no son las cuatro catástrofes aquellas destinadas á hundir á Del Valle y que sepultaron á don Didimo bajo los horrores de la más atroz piña, no queda sino él en toda la república, único puro, inteligente, guapo y buen mozo.

Qué hazañas de hombre. Con razon las repite tanto.

Y á fé que vale la pena. La suerte es que don Didimo continúa aún con la palabra, porque es de esperarse así que en la próxima sesion las refiera de nuevo, sobre todo si hace agregados de tan inpagable mérito, como su última declaracion, de que se cree cuando menos al nivel intelectual de Del Valle.

¡Qué ideas de hombre!

Socialismo de estado—El corresponsal de un colega en la ciudad de Salta, expresa sus teorías sobre fomento á la agricultura, de la siguiente manera:

«Seria muy conveniente que el departamento nacional de agricultura enviara, para repartir á los pobres, semilla de tabaco. El beneficio seria inmenso. El año entrante, el tabaco podria dar aquí dos ó tres millones de pesos.»

Haciendo un cálculo congetural, el valor de la semilla que se desea alcanzaria por lo menos á trescientos mil pesos.

Con el mismo derecho, Santa Fé solicitaria semillas de trigo, Mendoza sarmientos de viña francesa—y si el gobierno concedia estas cosas, despues se le pedirian máquinas y todos los útiles necesarios para la labranza.

En estos asuntos el gobierno solo puede distraer sumas para ensayos de nuevos cultivos.

Importante documento—Interesamos á nuestros lectores en la lectura de la notable circular que dirige la Union Cívica de Córdoba á nuestros correligionarios de aquella provincia y que insertamos en otro lugar del diario.

El Juez Dr. Varela—Sabemos que un distinguido miembro de la sociedad platense se ocupa en reunir datos que ofrecer á la corte suprema provincial para probar la desidia con que ese magistrado atiende los deberes de su puesto.

La verdad es que seria bueno un escarmiento en esa administracion que no brilla por su laboriosidad.

Campos en la provincia—Son buenas las noticias que respecto á sus precios podemos comunicar. Dia á dia se les siente reaccionar. Se efectúan numerosas operaciones que (no sabemos bien la causa) se hacen permanecer ocultas.

Pero es lo cierto que el precio de la tierra se levanta.

De La Plata—Nos dicen que el espíritu de la cámara de diputados de la provincia no es muy favorable al proyecto que se estudia en el senado respecto al Banco Hipotecario. Lo juzgan hecho con inspiracion de tenedor de cédulas.

De Enrique Rivarola—Este amable poeta y escritor, refugiado en la profesion de abogado, no escribe todo lo que escribe en papel sellado.

Está adelantando una novela de costumbres, la que seguramente acentuará más su buena y grande reputacion.

Agitacion antisemítica en Alemania—Las querellas entre judíos y antisemitas nada han perdido de su vivacidad en Prusia. Puede juzgarse de ello por los borrascosos debates que no hace mucho tuvieron lugar en el Reichstag y en el Landtag. Hé aquí los hechos que pusieron frente á frente á los adversarios.

En una circular dirigida á las autoridades judiciales bajo su dependencia, el presidente del tribunal de apelacion de Breslau habia recomendado recientemente una gran circunspeccion en la eleccion de jurados de judíos.

Casi en la misma época otro magistrado, el presidente del tribunal de apelacion de Celle, creyó conveniente dirigir una reprimenda á los miembros del tribunal de Hildesheim, que se negaron á entrar en sesion al lado de un sustituto judío. La conducta de estos dos magistrados, uno tomando partido contra los judíos y otro haciéndose defensor de ellos, la apreciaron de diversa manera los periódicos, pero las polémicas entabladas en la prensa no bastaron para solucionar la cuestion.

El asunto llegó hasta el parlamento y se ha discutido durante varias sesiones. En tanto que los oradores antisemitas han defendido al presidente del tribunal de apelacion de Breslau y atacado al de Celle, los nacionales-liberales y los progresistas han atacado vivamente al primero y defendido al segundo. En el transcurso de la discusion, el diputado progresista Munckel, el antiguo defensor del conde von Arnim, ha tenido un cambio de palabras duras con el pastor Stoecker.

Los dos adversarios se han tratado de falsarios y perjuros, hasta el punto que el presidente del Landtag tuvo que llamar al órden á los oradores. Mucho tiempo hacia que en la cámara prusiana no se habian producido escenas tan tumultuosas.

En todas partes se ven rechazados los judíos, menos en nuestro país que es para ellos la tierra de promision.

Una nueva enfermedad—La metáfora es por lo general un sofisma, que se envuelve en el lenguaje, para perjudicar la idea y trastornar la verdad de las cosas. La patria, que es la madre comun, está muy enferma, se dice. Los hijos no deben discutir ni hacer ruido cerca del lecho de la augusta enferma, se agrega.

No es este el símil verdadero.

Cuando la madre está enferma, el primer deber de sus hijos es buscar á los médicos de mayor fama y no valerse, por atolondramiento ó por salir pronto del paso, del primer curandero prestigiado por personas interesadas; y como á las madres dignas, más que sus propios males, las enferma la conducta de sus hijos, éstos en trances semejantes, deben observar la conducta mas moral, siguiendo los preceptos de la ley é inspirándose en los grandes hechos de sus mayores.

Si no sucede así, la enferma se reagravará, porque los golpes morales complican las enfermedades mas leves.

Para los enfermos—La «Union de practicantes», cuya benéfica accion se ha hecho sentir durante esta época de recrudecimiento de enfermedades contagiosas, ha quedado instalada en la calle Piedras 1277.

En este mismo local funciona una oficina de vacunacion.

Los estudiantes de medicina que componen esta asociacion, dedicada al *cuidado de enfermos*, han prestado ya muy importantes servicios á la sociedad de Buenos Aires en el desempeño de su elevada mision.

Empresa criolla—El teatro Alhambra se está convirtiendo en el *rendez-vous* de la elegancia. Y hay razon para que así sea.

Novedad en el trabajo, artistas buenos y excelente orquesta, todo con extraordinaria baratura de precios. No puede pedirse más.

Los muchachos de la empresa no ahorran iniciativa, y como aquello promete, ya han contratado nuevos elementos para poder completar la mejor compañía que actúe en nuestros teatros de secciones.

La tiple Mateos es una tentacion que arrastra.—El señor Diaz está llamando la atencion y la señora Cuaranta presta al cuadro el poderoso concurso de su voz y su conocimiento escénico.

Los coros muy buenos.

El hecho es que noche á noche la *Alhambra* se llena con muy selecta concurrencia.

Parece que será esta la primera vez que alcance éxito una empresa criolla.

Economía—Muy importante la conseguirá el ministerio de la guerra trasladando, como se hará en toda esta semana, al nuevo local de propiedad del gobierno, las oficinas del estado general del ejército.

Actualmente éstas ocupan el local Juncal y Artes, por cuyo arrendamiento se ha estado pagando una suma exorbitante.

Gobernador de la Pampa Central—Se ha dispuesto que mientras esté ausente del territorio de la Pampa Central su gobernador, general Eduardo G. Pico, desempeñe las funciones de tal el coronel Victoriano Rodriguez, jefe del regimiento 2º de caballeria.

El general Pico se halla en esta capital por asuntos que se relacionan con su cargo.

Las obras de salubridad—En vista de las graves denuncias que se hacen todos los dias contra la empresa arrendataria de las obras de salubridad, parece que el gobierno nacional va á decretar una minuciosa y general investigacion, adoptando enérgicas medidas en salvaguardia de los intereses públicos.

El decreto respectivo se dictará en toda esta semana.

El «Saida»—Muy visitado ha sido ayer el buque de guerra austro-húngaro «Saida» que se halla fondeado en el dique número 2.

El «Saida» se halla en nuestro puerto desde el viérnes pasado, dia en que llegó procedente de Australia.

A su bordo tiene 34 cadetes de la escuela naval de Pola; hace un viaje de estudio al rededor del mundo.

El comandante del «Saida» ha resuelto dar una fiesta á bordo, invitando á ella á los miembros más distinguidos de la colonia austro-húngara en Buenos Aires. Despues que este se verifique el buque zarpará con rumbo al cabo de Buena Esperanza.

Colaboracion popular—Anteayer á las 11 1/2 p. m., estuve hablando en la calle Piedad esquina Florida, con un distinguido jóven aleman, sobre la administracion municipal de nuestra *limpia* capital:

¿Y qué le parece la municipalidad de Buenos Aires? le preguntaba. Un gran escándalo, contestó el aleman. Pero amigo mio, le decia yo, nuestro intendente es muy caballero, siempre anda en carruaje y apenas.... Diga, señor, clamaba ahora el aleman con gran furor, ¿no es el primer deber de un caballero ser galante y amable con el bello sexo? Ciertamente! Entónces señor; el intendente no es un caballero porque permite que las señoritas si no desmayan para llegar de una vereda á la otra, menean con gran desesperacion sus cabecitas y...

—Pero señor, contestaba yo, Vd. como extranjero no puede comprender como somos caballeros y especialmente en el asunto que se refiere al lindo estado de las calles. Solamente para que las señoritas puedan mostrar mejor sus pequeños y elegantes piés, y que sean admirados por nosotros, no hace barrer el señor intendente.

—Entonces, decia el aleman, pido su perdon, veo que tengo que aprender todavia mucho en Buenos Aires y ahora retiro lo recien dicho, llamando al señor intendente un verdadero caballero.

Holerichts.

«El Villarino»—Nada se sabe de este trasporte nacional, hasta la fecha.

El señor prefecto, parece que ha resuelto ordenar al vapor «Golondrina», que se halla actualmente en Santa Cruz y en viaje para la isla de los Estados, vaya en busca del «Villarino».

Los centros agrícolas—La direccion de rentas de la provincia acaba de publicar su memoria anual y en ella se encuentran datos demasiado ilustrativos respecto á los centros agrícolas.

Los centros agrícolas concedidos de acuerdo con la ley de 25 de noviembre de 1887, ascienden á 191. Sobre estos centros agrícolas, que en su mayor parte no son centros ni nada tienen que ver con la agricultura, el Banco Hipotecario ha acordado en cédulas de las últimas séries mas de noventa millones de pesos moneda nacional: échele hasta que se derrame.

El número de centros agrícolas donde actualmente se siembran algunas coles, no pasa de veinte.

Chile—Segun noticias recibidas por el ministro chileno en esta capital, el buque de guerra «La Esmeralda» habia salido de Panamá en la semana pasada, con destino á Iquique.

Este buque, como se sabe, es revolucionario.

El funcionario mencionado no ha recibido otras noticias respecto á los sucesos que se desarrollan en la república de que es representante.

Será un silencio precursor de la tormenta

Corrida de toros—No obstante la prohibicion policial, continúan en Tucuman las corridas de toros.

Parece que el empresario tiene influencias que lo protegen.

Para el domingo próximo se anuncia una funcion de gala.

El empresario ha dedicado la fiesta al senador Pizarro, el cual todavia no ha resuelto si emprenderá viaje para presenciarla.

Puerto Madero—En esta semana entera preocupará la atencion pública este asunto.

Se harán en la cámara de diputados curiosas revelaciones á su respecto.

Podemos asegurar que habrá para todos los gustos.

Veremos dónde para Zapata.

Oiremos cómo se defiende el gabinete nacional.

Y se ha de pretender que el pueblo crea en que las convicciones científicas y los sentimientos patrióticos, impiden decretar el curso forzoso, impiden hacer emisiones, impiden, en fin, que se tome una medida radical!

¡Ilusos que hacen como el avestruz: esconder la cabeza para que nadie los vea.

Preguntas y respuestas—Qué es lo que sabe menos, ó más bien, ¿qué es lo que no sabe el Dr. Pellegrini?

—Finanzas.

—Y ¿qué es lo que se le ocurre que sabe?

—Finanzas.

El meeting á favor de los bancos—Segun lo anunciamos el sábado, efectuóse ayer en la Boca el meeting con una concurrencia y armonia que nada dejaron que desear, á objeto de coadyuvar eficazmente á la estabilidad de los bancos italianos.

Al terminar la fiesta, despues de oidos entusiastas discursos, concluyeron los concurrentes por firmar el compromiso de no retirar sus depósitos.

Un loco lindo—El senador Pizarro, en la última sesion celebrada en el senado, ha producido un soberbio alegato queriendo reivindicar para él la gloria de la revolucion de Julio.

Quiero decir, que si no hubiera existido D. Dídimo, la revolucion no se produce.

Antes habia declarado que él jamás aceptaria un duelo, y ahora se declara revolucionario. Pero un hombre que no se bate y despues reclama los laureles de un gran movimiento popular, es cosa que no se explica.

Este don Dídimo deberia usar escudo y grabar en letras de oro, como divisa de guerra, la siguiente: animémonos y vayan.

Despues de las palabras del «situacionista de Santa Fé», quedan explicadas y tambien disculpadas, las alarmas anteriores.

No hay gobierno que pueda dormir tranquilo, sabiendo quien es don Dídimo.

En los hogares, cuando los niños fastidian mucho, ya no se les asusta con Peñaranda.

Ahora el ogro es don Dídimo.

A sable limpio—Ayer á las 10 a. m. se batieron á sable los señores Ubaldo Carbone y Fernando Raho.

Los documentos que damos en seguida contienen los datos del lance:

Reunidos en San Fernando los señores Rufino Pastor y Alfredo Cantiello como representantes del señor Ubaldo Carbone, y los señores Antonio Pisani y Vicente Cerruti como representantes del señor Fernando Raho, para definir una cuestion surgida entre aquellos dos señores, habiendo resultado imposible un arreglo amistoso, se resolvió de comun acuerdo llevar á cabo un encuentro bajo las siguientes condiciones:

Se empleará como arma el sable con punta y doble filo.

El encuentro tendrá lugar sin exclusion de golpes y terminará cuando los padrinos, oido el parecer concorde de los médicos, lo crean oportuno.

Si hubiese desavenencia en el parecer de los médicos continuará el encuentro. Este tendrá lugar el dia 13 por la mañana.

Hecho en San Fernando, en dos copias iguales, para uso de las partes.

San Fernando 12 de junio de 1891.—Antonio Pisani—Vicente Cerruti—Rufino Pastor—Alfredo Cantiello.

Segun las condiciones establecidas en el acta anterior, el dia 13 de junio á las 10 a. m. tuvo lugar en San Fernando un encuentro entre los señores Ubaldo Carbone y Fernando Raho.

Al primer asalto el señor Raho recibió una herida superficial en el tercio medio del brazo derecho, interesando la piel y el tejido celular—parte externa,—de longitud de 3 á 4 centímetros.

En el segundo asalto el mismo señor Raho recibió otra herida en el tercio inferior del antebrazo derecho con fractura completa del cúbito, de una longitud de 6 á 8 centímetros, oblicua de afuera hacia dentro.

El director del encuentro, señor Rufino Pastor, mandó en seguida hacer alto

El doctor Aristides De Fosatis, médico asistente del señor Raho, examinó la segunda herida recibida por dicho señor, declarando que ella hacia imposible la continuacion del encuentro.

El Dr. Martin M. Torino examinó á su vez la herida, conviniendo en la opinion del Dr. De Fosatis.

A consecuencia de esto, los padrinos declararon terminado el duelo.

Los dos adversarios se portaron caballerescamente y antes de abandonar el terreno se estrecharon la mano.

De la presente acta se han hecho dos copias para uso de las partes.

San Fernando, 13 de junio de 1891—Antonio Pisani, Vicente Cerruti, Rufino Pastor, Alfredo Cantiello, Dr. Martin M. Torino, Dr. Aristides De Fosatis.

Ecos del turf—El sábado á última hora resolvió el Jockey Club suspender las carreras que para ayer se anunciaban en el Hipódromo Argentino.

El dia en que deben correrse no se ha fijado aún pero es de suponer que será el próximo juéves.

—La apertura de cartas en los Hipódromos Argentino y Nacional para las reuniones del 21 y 24 del corriente, ha dado el siguiente resultado:

Hipódromo Argentino, dia 21—Premio Córdoba, 1750 metros; 1500 al 1º y 500 al 2º: Montemar, Florio, Marceau, The Mac Gowan, Paysandú, Peterloo, Daysi, Erato, Lugano, Galga.

Premio Mendoza, 1200 metros, 1500 pesos al 1º y 500 al 2º—Ecume, Vanguardia, Reconquista, Dorothy, Middlebam, Gardenia, Voyageur.

Premio San Juan, 2200 metros, 3000 pesos el 1º, 400 al 2º y 106 al 3º—Nebulosa, Sovereign, Novela, Titan, Fine Shade, Miss Mary, Boqueron, Araucaria, Atlantide.

Premio San Luis, 1100 metros, 2000 pesos—Barata, Sapho, Moisés, Finance, La Prensa, Huron, Simpleton, Humaitá, Dardo, Balmoral, Maipú.

Premio Catamarca, 1750 metros, 2000 pesos al 1º y 500 al 2º—Diane de Lys, Myosotis, Nacional, Aguará, Montemar, Estoque, Firmin, Erato, Email, Xanthornus.

Esta noche se fijarán los pesos.

—Hipódromo Nacional, dia 24—Premio Phoenix, 1100 metros, 1500 pesos al 1º, 400 al 2º y 100 al 3º.—Hekate, Irene, Epatant, La Mora, Diamond, El Sauce, Abrojo (del Stud Casal), Reporter, Reconquista, Lancero, América.

Premio Gladiador, 1900 metros, 2000 pesos al 1º y 300 al 2º—Carpintero, Simpleton, Montemar, Paysandú, Guardia Vieja, Blackfriar, Egbert, La Florida, Atlántide, Categoria, Reina, Voyageur, Tenor.

Premio Lohengrin, 1000 metros, 2000 pesos—Don Cárlos II, Le Torpilleur, Nubifer, Avahy, Salaam, Descubierta, Eylau, Princesa, Pretty Polly, Moisés, Carlo, Lágrima, Rolita; Téméraire, Xanthornus, Barata, Burns, Myosotis, Julieta, Dardo, Balmoral.

Premio Zanoni, 1400 metros, 2000 pesos—Middleham, Pampa, Alcibiades, Esperanza, Reconquista, Palas, Onix, Atlántico, Torpedera.

Premio Gay Hermit, 2500 metros, 2500 pesos—Miss Mary, Boqueron, Titan, Aventurero, Firmin, Asteroide, Maipú: Osiris, Puri, Revelacion, Jettatore, Athos.

Mañana se les fijarán los pesos.

—El Hipódromo Nacional ha confeccionado el siguiente programa de entradas para la reunion del 29.

La apertura de cartas se verificará el sábado próximo.

Premio Chorlo—1.500 pesos. Handicap para todo caballo que haya solo ganado pesos 1.500 hasta el dia de la carrera. Entrada 40 pesos. Forfait 20 pesos. Tiro 1.400 metros.

Premio Amianto—2.000 pesos. Para todo potrillo y potranca de 2 años. Peso: 48 y 50 kilos. Recargo á los ganadores de una carrera 2 kilos; de dos 5 kilos; de mas 7 kilos. Entrada 50. Tiro 1.400 metros.

Premio Omnium—Carrera clásica. (Cerrada).

Premio Jettatore—3.000 pesos. Handicap. Entrada 50. Forfait 25. Tiro 2.000 metros.

Premio Falucho.—2.000 pesos. Handicap. Entrada 50. Forfait 25. 1.000 metros.

Premio Miss Mary—2.000 pesos. Handicap para toda yegua. Entrada 50. Forfait 25. Tiro 1.400 metros.

En los teatros—Hé aquí el programa de los espectáculos de esta noche.

La Comedia—«Tute de yernos», «Un vaso de agua», «Golondrinas» y «El primer trompa».

Pasatiempo—«Niña Pancha», «Plan de estudios», «La fiesta de don Márcos» y «Valiente socorro».

Circo Frank Brown—«La pantomima acuática».

Primer centro social «Marinos Argentinos»—La nueva C. D. de este centro ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, Ramon A. Burgos.
Vice, Oscar Bradley.
Tesorero, Francisco Brignole Linare.
Pro, Daniel I. Ulrich.
Secretario, Arturo Lastra.
Pro, Cárlos I. Barrientos.
Vocales: Silverio A. Reyes, Luis E. Jely, Alfredo Letz, Rogelio J. Castro, Cayetano C. Lucena (hijo), Gerardo Gonzalez Chaves.

Para Montevideo—Esta tarde á las 4 zarpa para Montevideo el vapor «Rivadavia» de la Compañía Nacional.

Cura modelo—Dice un diario de Catamarca:

«Sabemos que vecinos respetables del departamento de Poman se presentarán al vicario solicitando sea retirado de aquel curato el cura Sixto Villagra, por la conducta inmoral é indigna que observa».

Qué tal el curita.

Jubilacion—Ha sido jubilado el vice-director de la escuela normal de esta capital.

En su reemplazo ha sido nombrado el señor Noel Cardinal, secretario de la misma.

Fronton Buenos Aires—El partido anunciado para ayer, de Elicegui y Cosme, contra Beloqui y Samperio, fué por demás reñidísimo, tocándole concluir el partido en medio de una gran ovacion, á Beloqui, que vestia de azul y de rojo los primeros.

Esta tarde juegan á 50 tantos, Manco y Pedrós contra Barriola é Iturriós.

Un tatuaje original artístico—Es muy curioso lo que refiere *La Vanguardia* diario de Barcelona.

Parece que ha excitado muchísimo la curiosidad de gran número de estudiantes de la facultad de medicina de aquella capital, el cadáver de un hombre que ha fallecido en el hospital de Santa Cruz.

Presentaba dicho cadáver un original y artístico *tatuaje*.

En la parte superior del pecho leíase la palabra «Liberté»; debajo de ella una corona de hojas de laurel con una paloma á cada lado; luego, por debajo, estas palabras: «Mort aux femmes infidèles». En la parte izquierda del pecho estaba pintado un puñal; en la derecha, un corazon atravesado por un puñal y una cruz; en la parte media, una especie de condecoracion y además un busto de mujer que llevaba encima esta inscripcion: «Elisabeth impératrice, d'Autriche».

Tambien estaban tatuados los brazos, leyéndose en uno «Vive la liberté. Mort aux tyrans», y en el otro «Retour de l'armée roulante», y debajo de esta leyenda una cabeza cubierta con un gorro turco.

El individuo á que nos referimos era de nacionalidad francesa, y pertenecia á la tripulacion de un vapor inglés que estuvo últimamente en aquel puerto.

VARIEDADES

El Hambre y el Frio

"FUTURES POPULI . . . "

Apenas si existe un solo diario de alguna importancia en América y Europa, que con motivo del último invierno, que tantas victimas causó, no haya dirigido una ojeada de conmiseracion hacia los *petits arabes*, como en Europa se llama á los «niños errantes».

Frescas están aún las conmovedoras anécdotas que con tal motivo publicaron los periódicos de Europa. La «Chronique du froid» del *Petit Journal*, contenia á diario detalles enternecedores de filantropía y de miseria. A veces contrastes terribles entre el egoismo y la indigencia en su último grado de desamparo. En una ocasion dos pequeñuelos, semi-desnudos, casi congelados, cediendo ya á la accion mortífera de la nieve que caia sin cesar sobre sus cuerpecillos, llamaron en l'Ille-et-Vilain á la casa de unos campesinos acomodados. Rogaron con las lágrimas en los ojos y en el lenguaje de la más negra desesperacion, porque se les concediese un reducido espacio en el pesebre de las vacas; todo fué en vano. Los desalmados campesinos arrojaron con brusquedad á los infantes, que al otro dia aparecieron congelados sobre el pavimento, abrazados estrechamente entre sí y con una sonrisa de perdon en los labios! . . . .

Pero en Francia no se predica jamás en vano en nombre de la filantropía; la prensa, los capitalistas, todas las personas pudientes se pusieron á escote para salvar á los miserables, especialmente á los «petits arabes», y hé ahí que en breve la filantropía supo ponerse á la altura de la miseria, hasta casi neutralizar sus efectos. La caridad se exaltó en Paris hasta la monomania, y no era raro escucharse por calles y vericuetos conversaciones rápidas como esta, á la hora que la nieve y el viento glacial soplaban con furia:

—¿Has caminado con fortuna?

—Con muy poca.

—¿Cómo así?

—¡Apenas he encontrado doce moribundos y quince entumecidos; me sobran dos mil francos por repartir: el negocio no marcha esta mañana: no hace bastante frio ni sopla bastante cierzo; nadie se atreve á congelarse con un clima como este!

¡Los fanáticos del deber!

***

En Francia existen numerosas asociaciones destinadas á cuidar de los pequeñuelos más ó menos desamparados. Una de ellas *Le Patronage de l'enfance et de l'adolescence*, vela sobre todo por los niños que corren «peligro moral».

Sigue sus pasos al través de los laberintos de calles y boulevards de la antigua Lutecia, y ora salva á una niña á punto de caer victima en las garras de la prostitucion, ora á un «pequeñuelo errante» en víspera de afiliarse en una cuadrilla de «rateros». Los progresos que ha logrado esta utilísima y filantrópica institucion han sido considerables, siendo de notarse que entre las que la forman, se enumeran personas tan notables como las siguientes: Mr. Mazeau, senador; Herbette, director de la administracion penitenciaria; Quernay de Beaurepaire, procurador general; Rollet, abogado de la Cour d'Appel, y M. Lepine, secretario general de la prefectura de policía.

Otra asociacion que ha remediado gran número de miserias, dice un diario parisiense, es *L'Union française pour le sauvetage de l'enfance*. Fué fundada en Paris en 1887, en consecuencia de una conmovedora exhortacion de Mme. Barron y Mme. Kirgomard, exhortacion que tuvo eco en toda la prensa europea

Esta sociedad tiene por objeto buscar y señalar á quien corresponde, y aún recoger en caso necesario, á los niños maltratados ó moralmente abandonados, á quienes la miseria expone á peligros mayores que el abandono. Los niños á quienes la sociedad ha recogido, sin distincion de sectas ni origen, son colocados en casas ó instituciones de beneficencia, ó bien se confian á patrones solícitos, en virtud de que aprendan alguna arte ó el oficio hacia que se sintiesen inclinados. La *Union Francesa* no es una obra particular ó exclusivista, sinó antes bien, imbuida en sus ideas filantrópicas, tiende gustosa una mano fraternal hácia las demás sociedades de beneficencia.

***

En Inglaterra, Alemania, Austria y Bélgica, se han organizado instituciones semejantes encaminadas á salvar á la infancia en peligro, y en todas partes el éxito obtenido ha sido satisfactorio.

Pero en Méjico, por ejemplo, no hay mas que recorrer sus calles y avenidas más céntricas sin necesidad de acudir á los semilleros de los barrios, para tropezar á cada vuelta esquina con alguno ó algunos de los *garroches* á que nos venimos refiriendo. Solamente que el «niño mendigo» de México suele ser más sucio, más desharapado que sus similares del extranjero. El «petit arabe» de nuestras grandes ciudades generalmente viste de manta, no lleva nunca zapatos y suele ser poseedor de alguna mina indumentaria: chaleco, pantalon ó sobretodo que le sirve de abrigo y lecho. Por las noches se acuesta en el primer basurero, entre los escombros de casas en construccion, en los portales y tambien de dia, á las horas de mayor tránsito suele echarse á dormir descuidadamente en los paseos y parques, sobre alguna glorieta ó á la sombra de cualquiera árbol. Mendiga cuando se ofrece, y roba cuando la oportunidad se presenta.

Tras estos criminales en ciernes viene la respetable falange de vendedores de todas clases y sexos: billeteros, papeleros, vendedores de cerillas, etc. etc. Entre éstos suelen encontrarse jovencitos honrados y aún bien inclinados á quienes la pobreza, la miseria y los vicios á ellas anexos suelen contaminar. Entre los billeteros existe constantemente un gran número de niñas de doce á dieciseis años, que *indeclinablemente* terminan en los burdeles y aún en las cárceles. Son estas infelices precisamente las más dignas de despertar los sentimientos caritativos y humanitarios entre nuestros filántropos, si es que algunos existen entre nosotros.

Las niñas billeteras, gracias á su existencia errante y á su perseverancia en visitar periódicamente todos los lugares públicos, logran en breve ser conocidas y apuntadas de todos. Si son bellas, no tardan en despertar codicias mas ó menos criminosas y que ellas en breve aprenden á explotar en favor de su comercio. A las galanterias de los truhanes suelen contestar con encomios de su mercaderia. Pero.... ¡la lucha es desigual, él combate siempre por el mismo flanco, y ya se sabe que en tales condiciones no suelen resistirse largo tiempo ni los ejércitos más aguerridos!.... El billete de lotería se torna en breve en billete de banco en manos de la desgraciada doncella, y éste, en un término horriblemente corto, en padron de infamia.... ¿Dónde ha quedado, pues, el *sinite parvulos* de nuestra filantropía?

Estos hechos, conocidos de todos, no exigen amplificaciones que resultarian redundantes.

***

Al estampar todo lo que antecede, no lo hacemos con la mira de sensibilizar; marcamos solamente una llaga social que exige ser atendida con prontitud y esmero. El problema de la «infancia abandonada» ha venido ocupando y continuará haciéndolo, á los estadistas y filántropos más notables de Europa y de América, y, como dijimos al principio, pocos son los periódicos de alguna importancia que á últimas fechas no se hayan ocupado en el asunto.

¿Acontecerá que un dia nuestros desharapados y miserables garroches experimenten los providenciales beneficios de la filantropía?

A. Días.

(Méjico).

LA PROHIBICION EN EL TEATRO

DRAMAS REPUBLICANOS Y MONÁRQUICOS

Todos los periódicos están llenos de artículos sobre el asunto del *Thermidor*, de Victoriano Sardou, y en todas partes se discute como si fuese una grave cuestion internacional, notándose en general y con razon sin duda, que las opiniones se inclinan en favor del autor del drama. Una pieza republicana en el fondo, segun el comun decir, y prohibida por la República, es cosa que á la legua se ve que no es muy buena. Con todo, alguna semejanza hay en la historia literaria de la república de Francia y la de la monarquía de Austria que prohibió igualmente una pieza profundamente monárquica. El caso es bastante curioso y merece ser relatado.

Sucedió esto en tiempo de Francisco I. A peticion de la emperatriz, *Grillparzer*, el poeta cuyo centenario acaba de celebrar el imperio austriaco, habia escrito una tragedia titulada: *El fiel servidor de su amo*, y en la que el sentimiento monárquico habia sido llevado al último extremo.

Tratábase de un héroe magyar que sacrificaba el honor de su esposa al amor que tenia al rey.

Grillparzer no habia obrado ciertamente como cortesano: su drama reposaba en un hecho histórico que le interesaba y analizó e caso como poeta y nada más.

La pieza agradó de un modo inusitado á la corte que obtuvo el honor de la primera lectura; pero en el teatro el éxito fué menor. El público murmuró como se murmuraba en aquel tiempo, imperceptiblemente y muy por lo bajo; más para el emperador Francisco aquello era ya demasiado; temió que se llegara á toda clase de excesos, aun al exceso de la lealtad. Aquello excitaba á la contradiccion, impulsaba á la rebeldía; el grito de *Viva el Rey* lanzado por una voz demasiado fuerte, sonaba como grito sedicioso en los oidos del viejo monarca; en una palabra, el poeta recibió un dia una invitacion á que pasara al gabinete del jefe de la policía vienesa, y hé aquí lo que le comunicó el conde Sedlnitzky, el colaborador más famoso y aborrecido de Metternich:

—Vuestra pieza, dijo al poeta, agrada tanto al emperador que desea poseerla.

—En estos momentos está en prensa, señor conde, y tendré un placer infinito en ofrecer el primer ejemplar á Su Majestad.

—Oh, no, no se trata de eso; el emperador quisiera ser el único que la poseyese.

—Es evidente, señor conde, que el ejemplar á que aludo será de la exclusiva propiedad de Su Majestad; yo le mandaré empastar y le pondré atenta dedicatoria.

—Pero si os digo que nada de eso se desea; lo que el emperador quiere es poseer el manuscrito de la obra.

El poeta, aun cuando refunfuñando, tuvo que ofrecer el manuscrito.

—Aún no me comprendeis, insistió el inspector de policía. El emperador quiere ser el solo y único propietario de vuestra pieza y por consiguiente disponer de ella á su antojo. Es evidente que os la pagará; fijad vos mismo el precio y no temais llegar á una cifra demasiado alta porque se os pagará imperialmente.

El poeta tuvo al fin que comprender: aquello era la interdiccion por persuasion. Desconfió como el ilustre guillotinado y se rehusó claramente; lo que demuestra que en la vieja Austria, en medio del servilismo general, no eran escasos los hombres de carácter enérgico.

Grillparzer hubiera podido exigir una fortuna, así como es preciso reconocer que el emperador ofreciendo al poeta una fortuna obedecia á un sentimiento de justicia.

Una pieza es una propiedad; la interdiccion de una pieza equivale á un acto de expropiacion y los gobiernos fácilmente olvidan esto; nada más justo en esos casos que dar una indemnizacion al autor víctima de la razon de estado.

En Viena, *Thermidor* será sin duda representada en el Volkstheater, acaso en el teatro mismo de la corte.

La pieza pertenece por la Alemania y la Austria-Hungría, al teatro Lessong de Berlin, que la ha pagado en 25,000 marcos.

El director de ese teatro, M. Oscar Blumenthal se encuentra en estos momentos en Viena adonde fué para asistir á la primera representacion de su comedia «La segunda vista», desempeñada con grandísimo éxito en Volkstheater.

Inmediamente despues de la interdiccion de *Thermidor* telegrafió á Sardou diciéndole que enviase sin demora un ejemplar de su pieza. Sardou aún no ha contestado, y héte aquí al director que se impacienta, porque la verdad es que en el extranjero ha hecho el gobierno francés un *réclame* furibundo á la obra de M. Sardou.

AVISOS ESPECIALES

SECCION ITALIANA

El Banco de Ahorros, ha abierto esta seccion para atender esclusivamente depósitos, cuentas corrientes, cambios giros, préstamos y cobranzas de clientela italiana. jn 13.

Importante

Desde el 1º de Junio, los depósitos de dinero ó cédulas que se hagan en el Banco de Ahorros Piedad y Maipú, queda garantida por la sociedad y personalmente por los directores D. J. B. Médici, N. Reynal, I. Muñoz, E. A. Gismondi, A. Durelli, R. Perez, M. Ambrozetti y el gerente Dr. Nolasco. Los depósitos tienen asi la más perfecta garantia y ganan del 5 á 12 ojo segun el tiempo.—*C. M. Nolasco* gerente jn 13.

1 o|o MENSUAL

SE COBRA POR PRÉSTAMOS

SOBRE

Cédulas Hipotecarias

OCURRIR

Banco de Ahorros

jn15 y jl6

MANUEL ALMEIRA

AGRIMENSOR

En Buenos Aires—Rivadavia 762

Moron—Santa Adelaida N. 16

MARIANO QUINTANA

AGRIMENSOR

Se ocupa de mensuras y tasaciones

MORON: 25 DE MAYO 54

BUENOS AIRES: CUYO 1949

Parodi y Romano

CHASCOMUS

CASA DE REMATES Y COMISIONES

Depósito general de mercaderias manufacturadas en el país.

CASA DE CONSIGNACIONES

Agencia General

Calle Buenos Aires núm. 110

CHASCOMÚS

jn5

Jáuregui y Acuña

REMATADORES PUBLICOS

Y

CORREDORES

Escritorio: calle Piedad número 556

EXPOSICION MERCANTIL

CASA DE REMATES Y COMISIONES

FLORIDA 46

Remates todos los **Lúnes, Miércoles y Sábados**, á las 8 de la noche, de ricos muebles, sillerías, cortinajes, joyas y artículos de bazar.

NOTA—La casa arregla menajes completos en 24 horas, se encarga del embalaje de los muebles y anticipa cualquier suma por menajes y mercaderías.

Se encarga de remates de propiedades, terrenos y menajes.

FLORIDA 46

BANCO DE LA PROVINCIA

Se hace saber al público que este Banco recibe depósitos en custodio, sin interés.—Buenos Aires, Junio 3 de 1891.—*Manuel F. Rubio*, secretario.

Pedro G. Gonzalez

Casa de Remates

Comisiones y consignaciones

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc.

193—BOLIVAR—193

Sucursal en La Plata

AVENIDA INDEPENDENCIA

FRENTE AL BANCO DE LA PROVINCIA

COMUNICACION PANTELEFÓNICA NÚMERO 557

Por mas datos é informes á nuestro escritorio

193—BOLIVAR—193

Dr. Hugo-Marcus

MÉDICO CIRUJANO

DE LA FACULTAD DE PARIS

Enfermedades tuberculosas

CORRIENTES 844

Consultas: De 1 á 3 p. m.

BUENOS AIRES

15-6-perm.

FERNANDEZ Y Ca.

CASA DE REMATES Y COMISIONES

26—CALLE SAN MARTIN—26

Se reciben mercaderias generales y muebles en depósito para su venta en remate ó particular. Se anticipan fondos sobre valores á rematarse.

ATENCION!

¡SEÑORES FUMADORES!

PRUEBEN LOS NUEVOS CIGARRILLOS

Sublimes de La Sin Nombre

Elaboracion especial

PARA LOS FUMADORES DE BUEN GUSTO

15 centavos el atado!!!

En venta en todas las confiterias y almacenes.

jn9 y j1.

TEATROS

Teatro de la Comedia

Calle Artes 218 entre Cangallo y Cuyo

Gran compañía de comedia española. Empresa: Pastor-Garrido, funcion por secciones.

Lunes 15—«Tute de yernos», «El primer trompa» (estreno), «Un vaso de agua» (estreno) y «Golondrina».

Teatro la Alhambra

Cerrito 1242

Empresa argentina: Gran compañía cómico lírica española.—Funcion diaria por secciones.

Lunes 15—«Las tentaciones de San Antonio», «Nadie se muere hasta que Dios quiere», «Como está la sociedad» y «Salon eslava».

Teatro Pasatiempo

Empresa: Juarez-Duran. Por secciones.

Lunes 15—«Niña Pancha», «¡Valiente socorro!», «Plan de estudios» (estreno) y «La fiesta de D. Márcos».

Teatro Goldoni

Lunes 15—«El arca de Noé», «Chateau Margeaux», «El hidrófobo» y «Los trabajadores».

Teatro Doria

Gran compañía milanesa cómico-cantante.

Circo Fran-Brown

La empresa ha resuelto dar algunas funciones mas.

Lunes 15—«La pantomima acuática».

Fronton Buenos Aires

Temporada de invierno—Quinielas y partidos todos los dias.

ESTACION DE INVIERNO DE 1891

SASTRERIA "LA MODA"

SCHWARZ Y MAROLDA—RIVADAVIA 634

Única SUCURSAL: Piedad 725

OCASION!

«La Moda» participa con este aviso á sus señores clientes, que hay una gran existencia de casimires para trajes, sobretodos y pantalones de fantasía de gustos elegantes y calidad extrafina que han quedado de la estacion de invierno anterior, por haber llegado retardados, se venden calculando el

ORO Á 205

Trajes de saco á la medida desde			35 á 55 $
Trajes de jaquet	»	»	45 » 55 »
Trajes de levita	»	»	70 » 90 »
Sobretodos	»	»	25 » 60 »
Pantalones fantasia	»	»	12 » 18 »
Sobretodos hechos	»	»	20 » 40 »

GRAN SURTIDO!

En casimires alta novedad para trajes y pantalones de fantasía, montañe, melton, vicuñas, cheviot y paños azules y de otros colores especiales para sobretodos, recibidos directamente para la presente estacion de invierno, se venden calculando el

ORO Á 280

Trajes de saco á la medida desde			40 á 75 $
Trajes de jaquet	»	»	50 » 85 »
Trajes de levita	»	»	90 » 120 »
Trajes de frac	»	»	— » 120 »
Sobretodos	»	»	40 » 80 »
Pantalones fantasia	»	»	16 » 24 »

Hay una permanente exposicion de casimires para trajes, sobretodos y pantalones de fantasía con sus correspondientes precios á la vista. El corte elegante, la confeccion sólida y perfecta de todo trabajo se hallan recomendados por la reputacion que goza la casa. En forros y demas materiales emplea solamente calidades superiores. Todo encargo será cumplido y entregado con estricta puntualidad.

VENTAS AL CONTADO, PRECIO FIJO

AVISOS FUNEBRES

COMPAÑIA NACIONAL

"La Urbana"

Sucesora de Audino é Iribarne

Empresa de Pompas Fúnebres

Y

Carruages de paseo

CALLE CORRIENTES 952 á 960

TACUARI 334 á 342

Y CANGALLO 2550 Y 2554

BUENOS AIRES

AGENCIA FUNERARIA

La gran empresa de pompas fúnebres de B. Cabral y Cª. hace presente al público que entre las innovaciones que despues de su viaje á Europa ha introducido en el ramo de pompas fúnebres, ha organizado el servicio de Agencia Funeraria como las que existen en las principales capitales de Europa que dan por resultado obviar á las familias los primeros trámites, dejándoles la tranquilidad que en estos casos necesitan.

Estos consisten: Correr con todos los trámites mortuorios, como ser: certificado médico, avisos en los diarios, esquelas de invitacion y su reparto, arreglo de bóveda, enlutar la casa mortuoria, mandar hacer los funerales, ya sean de cuerpo presente ó en los tiempos que se les indique, haciendo enlutar estos á estilo europeo ó como ordenen los interesados, correr con los trámites municipales, por si hay que trasladar cadáveres de la campaña ó vice versa, arreglo de las abitaciones ponerles un carruaje para el llamado de los deudos y por último hacerles todas aquellas diligencias que sean necesarias en este acto.

El servicio de la agencia funeraria, la empresa lo hace gratuitamente.—*B. Cabral y Ca.*, calle Rivadavia núm. 870 á 878, entre Tacuari y Buen Orden.

NOTA—La empresa previene tambien que les está prohibido al personal de cocheros y lacayos pedir gratificaciones en las casas mortuorias.

perm.

AVISOS

SANCHEZ Y GARCIA

GRABADORES

EN ESPEJOS, CRISTAL Y VIDRIO

Especialidad en todo género de adornos con prontitud, economía y perfeccion.

Bolivar 683 y Entre-Rios 320

js8

LA BANDOLA

BAZAR JAPONÉS

Calle Montevideo N. 170

Casa introductora de artículos del Japon y de la China, incorporado al gran surtido de el Ichi-Ban. Vende á precios positivamente sin competencia. Gran surtido de bronces y porcelanas japonesas, jarrones, tibores, floreros, macetas jardineras, mesitas, etayeres de sala, biombos de salon, pañuelos de seda, bandejas, artículos de menaje, gran surtido de abanicos y pantallas.

Novedades—Inmensa variedad en todo. Precio fijo, calle Montevideo 170 entre Piedad y Cangallo. jn6vjl6.

LA JULIA

Molino y Fábrica de Galletitas

La Plata-Tolosa

AVISO IMPORTANTE—Siendo nuestras galletitas elaboradas con harina preparada expresamente en nuestro «Molino Harinero» y previamente analizada, como con manteca y azúcar, etc. de superior calidad, garantimos nuestro producto superior á cualquier otro fabricado en el país y en el estranjero.

Para mantenerlas frescas y sabrosas, rogamos á nuestros favorecedores, tengan siempre herméticamente cerrada la lata, preservándolas así del aire y la humedad.

Jn6v RIVERA HNOS. Y CA.

Juan Mac Lennan y Cia.

BAHIA BLANCA Y NECOCHEA

369-DEFENSA-369

BUENOS AIRES

Compra-venta y entrega de animales vacunos, caballares, lanares, etc.

Se reciben consignaciones de frutos del país y hacienda en general.

Compra-venta, arrendamiento y revisacion de campos en general y establecimientos rurales.

Se reciben órdenes para compra-venta y remesa de mercaderías y maquinarias para estancieros ú otros.

Tambien se reciben órdenes para la importacion de animales de raza de las mas afamadas cabañas y pedegrees.

Se darán los informes que se pidan.

Puntualidad y precios módicos.

Agentes en los principales pueblos de la provincia de Buenos Aires y del Interior.

jn5 pm.

Consultorio médico

ESMERALDA 247

Se atiende especialmente

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

Y VENEREO-SIFILITICAS

Horas de consulta de 8. á 10 a.m. y de 1 á 3 p. m. Gratis para los pobres, todo los jueves de 8 á 10 p. m.

Union telefónica 604

Juan Schürer Stolle

Casa introductora de comisiones y especialidad en papeles para litografías é imprentas

ÚNICO INTRODUCTOR DE LA CERVEZA

Franziscaner Bräu

DE LA CERVECERIA DE

JOS. SEDLMARY MUNCHEN

Representante de la fábrica de DINAMITA de

SCHLEBUSCH (Alemania)

BUENOS AIRES

Calle Moreno 467. Casilla de Correo 563

183-1º perm.

GRAN FÁBRICA

DE

SELLOS DE GOMA

H. D. WOODWELL

538 PIEDAD 538

Impresiones de lujo de todas clases

Salvi & Cova

Sucesores de A. BELLEZA

Fabricantes de instrumentos de cirujía y veterinaria, aparatos ortopédicos, eléctro medicales é higiene.

Especialidad en bragueros y fajas para señoras, mesas clínicas, artículos de goma y demas objetos del ramo.

1046-Calle Cangallo-1046

Entre Artes y Cerrito

CAMA JAULA! LIT CAGE!

Cama jaula con colchon elástico, abierta

PRIMERA Y UNICA ESPECIALIDAD

EN BUENOS AIRES

Cama sumamente cómoda, sólida y de un fácil trasporte

¡Á PRECIOS MUY CÓMODOS!

La cama completa con colchon elástico, colchon de lana y almohada, hace un volúmen de medio metro cúbico.

Cama jaula con colchon elástico, cerrada.

76—PERU—76

A la Ciudad de Londres

AVENIDA DE MAYO

CALLE PERÚ—CALLE VICTORIA

DOCTOR

Sotero Fernandez Sanchez

MÉDICO-CIRUJANO

Por las Facultades de España y Buenos Aires, ex-Alumno del Hospital Clínico de Valladolid (por concurso), ex-Médico del Hospital Militar de la misma ciudad.

Consultas:

De 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m., en su casa calle General Iriarte 429.

De 11 á 2 y de 7 á 9 p. m., en su estudio Tacuari 17, esquina Rivadavia.

Gratis para los pobres todos los lúnes, de 9 á 11 a. m.

jn8

TÉ

EL TE SOUCHONG MAS FINO

"IN TÉ VIVO"

En paquetes de libra y cajas de 6 libras

Cada caja ó paquete lleva la marca "IN TE VIVO" y el nombre de los únicos agentes:

MOORE Y TUDOR

En venta en todos los buenos almacenes.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de ANDREA ITURRIAGA DE MENDEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 6 de 1891.—*Juan Rodriguez*, Escribano Secretario.

Jn9 v 15jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª. GABRIELA FREITAS DE PEREYRA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 9 de 1891—*José Luis Gimenez*, secretario. jn9v15

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay ha dispuesto se cite por el término de quince dias, á contar desde la publicacion del presente, á don DIONISIO ARMESTO, á fin de que comparezca ante el Juzgado de S.S. y Secretaria del autorizante á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Manuel Linares en representacion de doña Josefa Raña Freire y otras, sobre nulidad de una escritura de una casa situada en esta ciudad calle Tacuari 1414, 1416, 1418 y 1420, en cuyo escrito de demanda ha recaido el auto siguiente: Buenos Aires, Junio 2 de 1891.—Atento el certificado precedente téngase por certificada la personería del mandante y córrase traslado de la demanda entablada á don DIONISIO ARMESTO en el domicilio denunciado. A los efectos del art. 31 del C. de Procedimientos, se designan los dias Mártes y Viérnes de cada semana ó los subsiguientes hábiles si los designados no lo fueren. Repóngase la foja.—GARAY—Ante mí: *R. M. Pizarro*.

Esta publicacion se ha ordenado por cuanto en el domicilio denunciado como del referido Armesto se informó que no vivia, con arreglo á lo dispuesto en la primer parte del artículo 80 del citado C. de Procedimientos.—Buenos Aires Junio 11 de 1891—*R. M. Pizarro*, Secretario.

Jn12v.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ISABEL PI ERO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 2 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario. jn. 6 v jl. 10.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

Cerdos! Cerdos!—El MÁRTES 16 de Junio á las 3 1|2 p. m., en nuestra casa Alsina 480 y 482, remataremos por cuenta y órden de la «Buenos Aires Dairy Company» 3 casales y un cerdo Berkshire y 3 casales y un cerdo Yorkshire puros;—animales sobresalientes y con pedigrees.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 480 y 482. Js12v16.

POR EL MISMO

16.000 ovejas Rambouillet y otras Lincoln muy especiales, orígen de los afamados rebaños del finado Tomás Sillitoe, propiedad hoy del establecimiento «La Victoria» estacion Viñas, partido de Arrecifes.

El mártes 16 de Junio á las 2 de la tarde en nuestra casa Alsina 480 y 482 remataremos por cuenta y órden de su dueño este espléndido lote de ovejas como sigue: Núm. 1 puesto Salustiana 2400 animales Rambouillet. Núm. 2 puesto Valdéz 2300 id id. Núm. 3 Egan 2000 id id. Núm. 4 Wittwo 2000 id id. Núm. 5 Hore 2160 id id. Núm. 6 Taylor 1300 id id. Núm. 7 puesto Reynolds 2200 animales mestizos Lincoln y 1400 capones.

Para ver las majadas dirijanse al mismo establecimiento. Todo comprador sin excepcion entregará el importe de los animales que compre al recibir la órden de entrega. Por otros datos á nuestra casa Alsina 480 y 482. j4v17.

POR EL MISMO

Del gran establecimiento de CAMPO denominado La Blanca del Aguará, en el partido de TRENQUELAUQUEN, compuesto de 15,000 hectáreas, todo alambrado y dividido en 5 potreros, con casa, galpones, puestos, corrales, jagüeles, horno para ladrillos, etc., etc. Base de venta 6 pesos moneda nacional la hectárea. Hacienda vacuna, lanar y caballar. Por liquidacion. En nuestra casa ALSINA 480 y 482.

El jueves 18 de junio, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus propietarios, el establecimiento arriba indicado, cuya área se compone de cinco tres cuartas leguas; ó sea 15.000 hectáreas, alambrado por sus cuatro costados con 7 hilos y medios postes de ñandubay á 15 varas y 5 varillas intermedias. El campo está dividido en 5 potreros.

Cuadro de la estancia—Con casa habitacion de material, techo de zinc, 4 piezas, otra casa recien construida de 3 piezas, un galpon de pared doble, techo de zinc de 18 metros por 9,80 cocina, casa para peones, letrina, un pequeño monte de árboles frutales y de adorno, corral grande para hacienda vacuna con 414 postes de ñandubay, alambrado con 8 hilos, con una division y tras-corral, corral para caballos, corral para ovejas, noria con 31 baldes, represa, bebidas.

Cuadro—El Bagual: Con jaguel, represa, bebidas.

Santa Elena: rancho paredes de barro, techo de paja, jaguel, represa, bebidas, manga de madera.

San Pedro: dos piezas de material, techo de ladrillo, jaguel, 6 bebidas, represa, corral para caballos.

Cuadro Lisboa: rancho, paredes de barro, techo de paja, jaguel, represa, 2 baldes, puesto Mal Abrigo: techo de zinc, paredes en mal estado.

La venta se efectuará en un solo lote, con todo lo plantado y enclavado en el suelo, con la ínfima base de 6 pesos m|n la hectárea. Reconoce un gravámen de 40.000 pesos en cédulas série F. y 30,000 série G. que podrá tomar á su cargo el comprador al precio de bolsa y estilo de plaza el dia antes de la escrituracion.

Todo comprador entregará el 10 por ciento al firmar el boleto.

En seguida—Todas LAS HACIENDAS del establecimiento, enseres y útiles á saber:

Hacienda lanar.—700 ovejas, 2 carneros Lincoln, 7 carneros Rambouillet.

Hacienda vacuna—Rodeos de la Estancia y Bagual, 2327 animales al corte, 22 toros mestizos 15|16 y mochos (Polled Angus) 1100 animales al corte, 19 toros mestizos 15|16 y mochos del rodeo Santa Elena, 280 animales al corte, 20 toros mestizos, 14 bueyes.

Hacienda yeguariza—Tropillas de redomones bayos, picazos, gateados, alazanes, etc., 036 yeguas al corte, 250 potrillos orejanos machos y hembras, mulas, padrillos, criollos, etc. etc.

Utiles y enseres—440 medios postes ñandubay, molinos para noria encajonados, báscula, banco de dos carpinteros, herramientas, 35 chapas hierro galvanizado, un carrito de dos ruedas, 2,000 varillas sin uso y muchos enseres y útiles de largo detallar.

El pago de las haciendas se hará al contado en el acto de darse la órden para la entrega y no se hará excepcion de ninguna clase; el comprador desconocido dará una parte del importe al darse el martillazo.

La venta se efectuará en nuestra casa Alsina 480 y 482, donde podrán ocurrir los interesados por datos é informes. jn5 v18

FERNANDEZ y Ca.

Espléndido remate de una manzana de terreno dividida en 64 lotes, limitada por las calles **Velez Sarsfield, Rawson, Lavalle y 2ª Lavalle.** A todo precio, por liquidacion definitiva. Escrituras matrices gratis dadas por el escribano señor Pedro Medina. Magnífica oportunidad para colocar dinero. Todo se venderá sin base, por lo que dén, al mejor postor. Lotes grandes y chicos, para todas las fortunas, especialmente para pobres.

El Domingo 21 de Junio á la 1 p. m. Sobre los mismos terrenos procederemos á vender en remate público las referidas tierras, divididas convenientemente para todos los gustos.—Nota. Se admite en pago de los terrenos cheques y libreta de depósito de los Bancos de Italia y Rio de la Plata y Nuevo Banco Italiano. Todo comprador abonará el 5 % en el acto de firmar el boleto. Para más datos á nuestra casa San Martin 26. ja.15

LICITACIONES

Aviso de licitacion

Llámase á propuestas durante treinta dias para la conduccion de la correspondencia por un año y por mensagerias haciendo diez viages redondos mensuales desde Zárate á San Antonio de Areco, pasando por los establecimientos de los Sres. Pastor Pacheco, Miguel Cuevas, Pedro Alvarez, Lorenzo de los Santos, Salvador Insúa, Pedro Rodriguez, José M. Insúa, Primitivo del Cerro, José Heredia, Ramon Abal, Puente Castex, establecimiento de los señores Fermin Mariano, Ramon Castex, Abel Mendica, establecimiento de la viuda de Castex y de los señores Guerrico Giraldes. Las propuestas se presentarán de acuerdo con las indicaciones y pliego de condiciones que existen en la administracion de Correos y Telégrafos de Mercedes (B. A.) y en la Secretaria General en la capital en cuyas dos oficinas serán abiertas y leidas el dia 15 de Junio próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1891.—*T. de Veyga*, secretario general.

jn1-v15.

Licitacion

Por disposición de la Comision Consultiva de Correos y Telégrafos, se llama á licitacion para la impresión de mil ejemplares del «Estudio sobre los telégrafos de la República Argentina» é impresion litográfica de mil atlas correspondientes á la misma obra. Los detalles y condiciones están á disposición de los interesados en la Secretaria de la Comision, Bolivar 339, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. Las propuestas que deberán hacerse en el papel sellado correspondiente, acompañándose el certificado de depósito de 5 % en el Banco Nacional á la órden de la Direccion General, serán abiertas el 23 de Junio próximo á las 3 p. m., en presencia de los interesados. El pago se hará al contado, una vez recibidos estos trabajos á satisfaccion. La comision se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas si así lo estima conveniente.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1891.—*Belisario Roldan*—*A. Nieto Malaver*, secretario. jn 1º v23

BANCOS

Banco Inglés de Rio Janeiro

(LIMITADO)—344 PIEDAD 348—Establecido en 1863, al lado de la Bolsa de Comercio.

Capital inscrito	£	1.000.000
Capital integrado	"	500.000
Fondo de reserva	"	175.000
Responsabilidad ulterior de los accionistas	"	500.000

Lóndres: 2ª Moorgate Street—Sucursales: Rio de Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo, Porto Alegre, Bahía y Montevideo.

Abre cuentas corrientes; recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo; descuenta pagarés de comercio; emite cartas de crédito; da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales, y tambien sobre:

The London Joint Stock Bank	Lóndres
Sres. Heine y Cª	Paris
" Joh Berenberg Gossler y Cª	Hamburgo

Ademas sobre: España, Norte-América, Italia, Bélgica y Brasil.

Se ocupa en toda operacion bancaria.

ABONA

	M|L		ORO	
En cuenta corriente y á la vista	3	p%	1	p%
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	4	"	3	"
Por depósito á 90 dias fijo.	4 1|2	"	4	"
Por depósito á 6 mesesfijo.	5	"	4 1|2	"
Por depósito id á otros plazos: Convencional.				

Ademas el Banco paga 1 p% sobre el saldo mínimo trimestral en cuenta corriente cuando este no baje de pesos 5000, tanto en oro como en papel.

COBRA

Por adelantado en cuenta corriente.... 12 p%

Por descuentos: Convencional.

F. M. Heriot, gerente.

Banco del Comercio

SAN MARTIN ESQUINA A PIEDAD

Capital 3.000.000 pesos m|n. Cuenta corrientes depósito á plazo y con libretas, descuentos cobranzas, compra ó venta de títulos, etc. cuentas de créditos, giros telegráficos, á la vista ó á plazo, sobre las principales plazas de Europa, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Paraguay, Estado Oriental y de esta República. Se ocupa de toda clase de operacion bancaria.

ABONA

	moneda legal
Por depósitos en cuenta corriente	3 o/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 » »
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 » »
Id id á plazo fijo de 90 dias	6 » »
Id depósitos en libreta despues de 60 dias	6 » »
	oro sellado
Por depósito en cuenta corriente	3 o/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 » »
Por depósito á plazo fijo de 30 dias oro sellado	3 » »
Id id id id id 60 id	5 » »
Id id id id id 90 id	6 » »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ó en oro sellado	12 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés moneda de curso legal ó en oro sellado	convencional

Horas de despacho de 10 á 3 p. m.

Los Sábados y últimos del mes el Banco estará abierto hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto de 1888. *Juan Hoerner*, Gerente.

Banco Comercial

142-SAN MARTIN-142

Capital autorizado $ 2.000.000

Capital suscrito $ 2.000.000

Abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares, recibe depósitos á plazo fijo y á premio, descuenta letras y pagarés de comercio, anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibe los mismos en depósito para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en el exterior, se ocupa de todo negocio bancario en general, y—

ABONA

	M'da legal	Oro sellado
En cuenta corriente...	3 ojo	3 ojo anual
A plazo fijo de 30 dias	4 »	3 » »
A plazo fijo de 60 dias	5 »	5 » »
A plazo fijo de 90 dias	6 »	6 » »
Por depósito con libreta despues de 60 dias y que no bajen de $ 10.	6 »	6 » »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	12 ojo	12 ojo anual

Descuentos de letras y pagarés, convencional.

Horas de despacho de 10 á 3 p. m. y los sábados y fin de mes hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, 1º de Junio de 1889.—*Oscar E. Wilfort*, gerente.

Banco Carabassa y Ca.

CALLE PIEDAD esq. RECONQUISTA

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m. Los sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE ABONA

	Moneda legal	
Por depósito en cuenta corriente á la vista	2	ojo a'l
A plazo fijo de 30 dias id id id.	2 1|2	» »
Id id de 60 dias id id id	3	» »
Id id de 90 dias id id id	4	» »
Id otros plazos		convencio'al
	Oro sellado	
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista		ojo a'l
A plazo fijo de 30 dias		» »
Id id de 60 dias		» »
Id otros plazos		convencio'l

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.	12	ojo a'l
Id id id oro sellado.	12	» »
El descuento de pagarés y letras será convencional		

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre: España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpol, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia pagaderas en 90 pueblos, y Suiza en 65 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dan sobre las principales ciudades de Europa tanto para viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

Buenos Aires, 1º de Noviembre 1890.

Banco Inglés de Rio Janeiro

INFORME ESPECIAL.—Con referencia á la circular dirijida á los accionistas el dia 20 de Enero, los arreglos siguientes con referencia á los negocios y capital del Banco en el Brasil, han sido sometidos á una asamblea extraordinaria de accionistas y han sido confirmados por ellos. Hace poco tiempo se hicieron propuestas á los directores para la adquisicion en favor del Banco de Crédito Universal (de Rio de Janeiro) de la llave de este Banco en el Brasil, y despues de negociaciones considerables, se propusieron términos al directorio, los cuales en los intereses de los accionistas creyeron sería conveniente aceptar. Estos términos están ahora contenidos en un contrato, y los compradores han pagado ya un depósito de 500,000 libras esterlinas, como garantía del fiel cumplimiento de sus términos. Los términos del contrato propuesto son que la llave del Banco en el Brasil, su activo allá junto con todas las casas del Banco y residencias de los gerentes y otros efectos, hasta el valor de 4.500 Contos de Reis, serán vendidos por este Banco, al Banco de Crédito Universal, reteniendo este Banco la llave de sus negocios en Lóndres, Rio de la Plata y cualquiera otro punto (excepto en el Brasil) y el pleno derecho de negociar en Inglaterra, Rio de la Plata, y en cualquier otra parte, ya sea con el Brasil ó de otra manera. El precio de compra es 875.000 libras esterlinas, menos una comision de venta de 2 1\|2 por ciento pagadera á los señores Megaw y Norton, dejando una suma líquida equivalente en cifras redondas á la devolucion del capital de 500.000 libras esterlinas empleado en el Brasil á la par, y 350.000 libras esterlinas por la llave del Banco en el Brasil. Una de las condiciones del contrato es que este Banco cambiará su nombre y adoptará un nombre que no indique un Banco que tenga sucursales en el Brasil. Por lo tanto, desde el 30 de Junio próximo y despues del cumplimiento de esta compra, el Banco se llamará: EL BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD. El efecto de esta venta no será solamente dar á este Banco una suma equivalente al total de su capital pagado, y un capital del Fondo de Reserva de 350.000 libras esterlinas, pero dejará tambien libre el Fondo de Reserva existente de 225,000 libras esterlinas.

Banco General

128 y 130—SAN MARTIN—128 y 130, frente al Banco de la Provincia—Capital: 2.000.000 de pesos moneda nacional.

Recibe depósitos á plazo fijo en moneda legal al cambio del dia, pagaderos en oro sellado á su vencimiento.

Emite giros sobre todos los pueblos y ciudades de Italia y Europa en general.

Descuenta letras y pagarés por amortizaciones trimestrales de 5, 10 y 20 por ciento, á todo comerciante que tenga su cuenta corriente con el establecimiento y sea accionista.

Anticipa dinero con pequeñas amortizaciones, en caucion de títulos de renta, cédulas hipotecarias, etc.

Recibe depósitos á premio y á plazo fijo, en moneda legal, oro sellado, cédulas hipotecarias, títulos y accionescotizables, letras, pagarés, etc., encargándose del cobro de cupones, dividendos, intereses, etc. de los mismos y remitiendo su importe á los interesados residentes en el exterior é interior de esta república.

Se reciben órdenes para la compra ó venta de toda clase de títulos y valores y para la colocacion de capitales s bre hipotécas urbanas y rurales, etc., garantiendo el banco con su firma la operacion.

Desde la fecha hasta nuevo aviso.

BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

139—RECONQUISTA—142

ROSARIO

Esquinas, calles, Puerto y Córdoba

MONTEVIDEO

Esquina 25 de Mayo y Zavala, (en Paisandú y Salto)

Capital autorizado	Lib.	1.500.000
Capital pago	»	750.000
Fondo de reserva	»	350.000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.

Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Compra y vende fondos públicos, títulos ó valores por cuenta de terceros.

Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Emite cartas de crédito, tanto para viajeros como para compras de mercaderías y gira letras de cambio sobre: Lóndres, Paris, Hamburgo, Amberes, Génova, Madrid, Nueva-York, Rio Janeiro y todas las principales ciudades del Reino Unido, Francia, Alemania, Bélgica, España, Suiza y Brazil.

Transfiere fondos y manda efectuar pagos por medio de telégrafo ó de cualquiera otra manera, en Europa por intermedio de la Agencia Principal en Lóndres, 15 Swithin's Lane.

Y en fin se ocupa de todas las operaciones del ramo bancario.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa con interés es como sigue:

SE ABONA

MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

Por depósito en cuenta corriente á la vista	2	ojo
Por depósitos á retirar con un mes de aviso	3 1|2	»
Por depósitos á plazo fijo de dos meses	3 1|2	»
Por depósito á plazo fijo de tres meses	4 1|2	»
Por depósitos á otros plazos	convencional	

ORO SELLADO

Por depósito en cuenta corriente á la vista		ojo
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	3	»
Por depósito á plazos fijos de 60 dias	3	»
Por depósitos á plazos fijos de 90 dias	4	»

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente moneda legal	12	ojo anual
Por adelantos en cuenta corriente oro sellado	12	»

Descuentos de pagarés y letras, convencional.

Buenos Aires, 1º de Noviembre de 1890.

T. B. JONES, gerente.

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

Desde el 1º de Febrero y nuevo aviso, el Banco

COBRA

Por descuento de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ninguna caso de 25 ojo trimestral	9	»
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 ojo	10	»
Por adelantos en cuenta corriente	12.70	»

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	3	ojo
Id id á plazo de 60 dias y arriba	6	»
Id id en caja de ahorros, de pesos 5 hasta 1000 $ 7.70	1	»
Sobre depósito de caja de ahorros, desde 1.001 hasta ps. 10.000	3 ojo	anual
» » en oro: en cuenta corriente	2 ojo	»
» » » á plazo fijo de 30 á 60 dias	3 ojo	»
Id id á 90 dias	4 ojo	»

En general, el Banco no abonará interés sobre depósitos que sean retirados antes de 30 dias.

Banco Nacional Inmobiliario

343—CALLE PIEDAD—355

Seccion bancaria

Capital: pesos 3.000.000 m|n.

Descuentos, letras y pagarés. Adelanta dinero sobre valores cotizables. Efectúa cobranzas por cuenta de terceros. Recibe depósitos en cuenta corriente y de dinero á plazos fijos.

ABONA

				anual
Por depósito en cuenta corriente y á la vista				3 ojo
Por depósitos á plazo fijo de	30 dias		6	»
» » á » »	60		8	»
» » á » »	90		9	»
» » á » »	180		10	»

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente... 12 ojo

» descuentos de letras y pagarés, convencional

Seccion hipotecaria

Capital: pesos 40.000.000 m|n.

Art. 57. El Banco, al adquirir un inmueble, entregará en pago del mismo tantas acciones hipotecarias cuantas sean necesarias para cubrir su precio, quedando el bien raiz especialmente afectado al pago de la suma que expresen.

Art. 58. El gravámen hipotecario sobre las propiedades del Banco durará ocho años, á contar desde la fecha del otorgamiento de la escritura de adquisicion é hipoteca simultáneas; debiendo inscribirse en el Registro de la Propiedad, con arreglo á la ley.

Art. 59. El Banco hará constar en la escritura que se otorgue, que se obliga á reconocer al portador de las acciones emitidas como su legítimo acreedor, con el mas amplio derecho hipotecario sobre la propiedad expresamente afectada al pago de las mismas.

Art. 73. Los títulos hipotecarios emitidos por el Banco ganarán el 8 ojo de interés anual, que el mismo abonará por semestres vencidos dentro de los primeros 15 dias de los meses de Enero y Julio de cada año el dividendo que ademas le corresponda se abonará en las épocas que fije el Directorio. (Extracto de Estatutos).

El Banco venda sus propiedades con el mismo gravámen hipotecario pagadero recien á los 8 años percibiendo al contado ó en plazos convencionales tan solo el excedente que se hubiese obtenido sobre dicho gravámen.

Por mas informes ocurrir al establecimiento.

DIRECTORIO

Presidente: Dr. Luis Lagos Garcia, Vice Presidente 1º Dr. Rafael Calzada; Vice-Presidente 2º, Sr. Manuel Romero; Tesorero, Ventura Martinez; Secretario, Dr. Jorge Argerich; Vocales, General Manuel J. Campos, Sr. José M. Mascias, id Gatal T. de Torres, id Marco Avellaneda, id Pedro Costa y Torra, Dr. Enrique S. Quintana.—Suplentes: Sr. José V. Victorica, Dr. Genaro L. Duarte, Sr. José M. Palma, General Emilio Mitre, Sr. Emilio Casares, id Felipe Lavallol.—Administrador General, Sr. Kans Knees—El Secretario: *Pedro Odena*.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito 3.058,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, ps 975,000 id id. desde la fecha hasta nueva resolucion, regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m|n curso legal		m|n oro sellado	
Depósito en cuenta corriente á la vista	3	ojo	3	ojo
Id id id 30 dias de vista	4	»	4	»
Id id id 60 id —	5	»	5	»
Id id id 90 id	6	»	6	»

COBRA:

Por adelantos en cuenta corrientes 12 ojo anual

Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional

Recibe depósito en cuenta corriente y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungría, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa María.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 31 de 1888.

Nuevo Banco Italiano

Calle Reconquista 146

CAPITAL

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

	Moneda legal y oro	
Por depósitos en cuenta corriente á la vista	3	%
» á retirar con 30 dias de aviso	3 1|2	»
» » » 60 dias	5	»
» » » 90 ó mas	6	
Caja de ahorro de UNO hasta TRES MIL pesos	6	»

COBRA

De adelanto en cuenta corriente... 1 »

Descuento de letras y pagarés....convencional

HORARIO

El Banco está abierto todos los dias desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m.

Sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.

Domingos y dias feriados de 12 á 2 p. m., solamente para los giros y caja de ahorro.

Buenos Aires, Enero de 1887.

Banco Sud-Americano

Recibe depósitos en cuenta corriente á la vista y plazo fijo.

ABONA

En cuenta corriente á la vista.	3 ojo
A plazo fijo de 30 dias.	4 »
Id id id 60 dias.	5 »
Id id id 90 dias.	6 »
A otros plazos.	convencional

COBRA

En cuenta corriente. . . . 10 ojo

Descuento de pagarés y letras convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre caucion de títulos de renta y acciones de sociedades anónimas, que se cotizan en las Bolsas de la república.

Hace adelantos sobre mercaderías generales ó frutos del país.

Recibe en depósito títulos de renta, cédulas hipotecarias, acciones de sociedades anónimas, encargándose del cobro de cupones, dividendos, ventas ó alquileres y haciendo adelantos sobre ellos.

Se encarga de invertir fondos por cuenta de terceros en anticipos y préstamos con caucion de títulos ó valores.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1890.—*B. Gayan*, gerente.

Banco Español del Rio de la Plata

PIEDAD 460

Capital autorizado: 6.000.000 de $—Dá cartas de crédito y letras de cambio sobre las principales plazas del estranjero; expide giros sobre Montevideo y todos los pueblos y ciudades de la República Oriental del Uruguay, y se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

ABONA

en moneda legal

En cuenta corriente	3 ojo
Depósitos á plazo fijo de 30 dias.	4 »
Id id á 60 dias	5 »
Id id á 90 dias	6 »
Id id á más largo plazo	convencional
Depósitos á premio con libreta desde 10 $	ojo anual

Los intereses de estos depósitos pueden retirarse mensualmente, presentando la libreta.

COBRA

En cuenta corriente.......... 12 ojo anual

Descuentos de letras y pagarés.....convencional.

Horas de despacho de 10 a. m. á 3 p. m.; los sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Buenos Aires, Enero 1º de 1891.—*Augusto J. Coelho*, gerente.

Banco Francés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 21

Capital 3,000,000 ps. oro sellado

ABONA

	M'da legal	Oro sellado
Por adelantos en cuenta corriente y á la vista	4 ojo	3 ojo
A plazo fijo de 30 dias	3 »	4 »
Id id 60 dias	5 »	5 »
Id id 90 dias	6 »	6 »
Por depósitos á premio des de 20 $ m|n hasta 5000 despues de 60 dias		

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	12 ojo	12 ojo
Id descuentos de letras y pagarés, convencional		

El banco abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares en Buenos Aires y otros puntos de la república ó del exterior.

Hace anticipos y préstamos sobre títulos de crédito en general, sobre monedas ó metales de oro ó de plata.

Compra y vende fondos públicos títulos ó valores por cuenta de terceros.

Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos y remite el importe á los interesados en Europa.

Da cartas de crédito á comerciantes ó viajeros, emite giros á la vista ó á plazo y por órden telegráfica sobre Europa.

Da giros sobre Francia, Inglaterra, Italia, España, Suiza y Bélgica.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Francia que tenga oficina postal.

Horas de despacho de 10 a. m. á las 3 p. m. y los sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.

Los dividendos del Banco Frances podrán ser pagados en Paris, á presentacion de los títulos, por el Banco Société Marseillaise de Crédit Industriel y Commercial y Depots, rue de la Chaussée d'Antin núm. 50.

Banco Mercantil de La Plata

CALLE 49 ESQUINA 2

Buenos Aires, Piedad 384 y 390

Capital realizado	$ 8.000.000	nacionales
Fondo de Reserva	$ 1.000.000	»
Fondo de Prevision	$ 2.612,955,17	»

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares.

Recibe dinero en depósito, á la vista y á plazos fijos.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Compra y vende fondos públicos, títulos ó valor por cuenta de terceros.

Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos y efectúa la remision de su importe á los interesados en el extranjero.

Emite cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros.

Gira letras de cambio sobre Lóndres, Paris, Hamburgo, Amberes, Génova, Madrid y todas las principales ciudades de Inglaterra, Francia Alemania Bélgica, Italia, España y Suiza.

Se encarga del cobro de cupones del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires mediante 1|4 ojo por comision y remision de fondo.

Da giros á la vista sobre La Plata.

ABONA

	M'da legal	Oro sellado
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	3 ojo	2 ojo anual
Id á retirar con 30 dias aviso	4 »	3 1|2
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 »	4
Id id id 90 dias	6 »	5
Id id id 180 dias	7 »	5
Id id á otros plazos		convencional.

COBRA

	M'da legal	Oro sellado
Por adelantos en cuenta corriente	12 ojo	12 ojo anual

Por descuentos de pagarés y letras, convencional

Carlos Marin.

Director Gerente

Buenos Aires, 25 de Enero de 1890.

Banco Comercial de La Plata

CALLE 48 ENTRE 7 y 8

Recibe depósitos á premio en cuenta corriente y caja de ahorros.

Descuenta vales y pagarés de comercio.

Hace préstamos á firmas responsables ó con garantía real.

Acepta, compra y vende giros y letras de cambio sobre las plazas de la república y del exterior.

Adelanta dinero sobre caucion de títulos.

Compra y vende inmuebles.

Edifica casas en las condiciones prescriptas por sus estatutos.

Efectúa por comision toda clase de operaciones comerciales.

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	3 0|0
A 30 dias, fijo.	5 0|0
A 60 id id	6 0|0
A 90 id id	7 0|0
Por depósitos á premio despues de 60 dias	6 0|0
Caja de ahorros despues de 60 dias	7 0|0

COBRA

Por adelanto en cuenta corriente 0|0.

Letras, pagarés y otros valores convencional.

Horas de oficina: Dias hábiles de 11 á 4 p. m.

DIRECTORIO

Titulares—Don Luis N. Basail, Dr. Benito Villanueva, Dr. Juan M. Anavía, Don Honorio F. Luque, Dr. Juan M. Terrero, Don Mariano Quintana.—*Suplentes*: Dr. Salvador Curuchet, Don Ventura Pizarro, Don Santiago Buratovich, Don Ricardo Eastman, Don Claudio Benitez, Dr. Desiderio Davel.—*Síndico*: Rómulo Escola.—*Suplente*: Abraham R. Gonzalez.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDON; 52, MOORGATE STREET. PARIS; 16, RUE HALEVY; BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ.

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS

Sobre Inglaterra, Francia, Italia y España, Alemania, Suiza, Portugal, Bélgica, Estados-Unidos, Canadá, Brasil, Estado Oriental, Chile, Africa y, Australia,

ABONA

	m. nacional
Depósito en cuenta corriente y á la vista hasta ps. 200.000	2 %
Id id arriba de ps. 200.000	1 »
Id con 30 dias de aviso	3 »
Id por 90 dias fijos	4 »
	oro sellado
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 %
Id con 30 id id	3 "
Id con 90 dias, plazo fijo	4 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.................... 12 %

Buenos Aires, 15 de Abril de 1891.

3 perm. 1º R. J. FENNESSY, gerente.

LA NACIONAL

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

Seguros contra Incendios

ASAMBLEA GENERAL

No habiéndose depositado el número de acciones requerido por los Estatutos para constituir la Asamblea convocada para el 18 de Mayo próximo pasado, cítase nuevamente á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 del corriente en el local de la Compañía, Reconquista 27, á las 2 p. m. á los objetos de la primera convocatoria. Siendo esta la segunda citacion, la Asamblea tendrá lugar con cualquiera que sea el número de acciones depositadas. De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, las acciones deben depositarse por lo menos 3 dias antes del fijado para la Asamblea.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1891.—Por autorizacion—*El Gerente.*

"LA PREVISORA"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN 1885

Capital Integrado	$ m/n.	5.000,000-00
Reservado	»	919.116-80
Siniestros Pagados	»	100,000-00

MAYOR RESPONSABILIDAD EFECTIVA—TARIFAS MAS BAJAS Y REPARTE MAYORES BENEFICIOS ANUALES QUE NINGUNA OTRA COMPAÑIA DE SU CLASE, ANUNCIANDO SEA PURAMENTE MÚTUA.

OFICINAS:—**RECONQUISTA 27**

BUENOS AIRES

La Italo Argentina

Compañía anónima de seguros generales

Autorizado por decreto de 21 de Abril de 1888 é inscrita en el R. de Comercio

CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 PS.M N

Direccion general: Bolivar 494

SEGUROS CONTRA INCENDIOS FLUVIALES-MARITIMOS

SOBRE LA VIDA CONTRA LOS ACCIDENTES

Sucursales y Agencias en las principales ciudades de la República.

LA NACIONAL

Compañía Argentina de Seguros CONTRA INCENDIOS

Prima fija y de Beneficio Mútuos

AUTORIZADA POR DECRETO FECHA DICIEMBRE 3 DE 1885

OFICINA: RECONQUISTA 27

JUNTA DIRECTIVA

ANGEL ESTRADA, Presidente	HECTOR S. SOTO, Vice Presidente
JULIO C. SAMORES	DR. EMILIO LAMARCA
GREGORIO CORDE	DR. APOLINARIO C. CASABAL

TOMÁS BAION

Se aseguran edificios y todas clases de mercaderías á primas módicas.

Los asegurados que hayan conservado vigentes sus pólizas, por 5 años, gozarán de una parte de las utilidades de la Compañía segun el artículo 4º de los Estatutos.

Para mas informes acúdase á—*Marcos Sauhl.*, Gerente.—Reconquista 27.

COMPAÑIA ANÓNIMA

DE

Seguros y reaseguros generales

CAPITAL SOCIAL

Pesos 3.000,000 m|n legal

Dividido en 30.000 acciones de 100 ps. cada una

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL DE FECHA 21 DE ABRIL DE 1889

DIRECCION GENERAL

Calle Defensa 128 (altos)

DE 10 A. M. Á 5 P. M.

BUENOS AIRES

Seguros contra incendio, fluvial-marítima, pólizas flotantes, cascos á vela y á vapor con tarifas especiales y sumamente favorables para el asegurado.

DIRECTORIO

Presidente	**José Palma**
Vice 1º	**José Solari**
Vice 2º	**Miguel De Luca**
Tesorero	**Serafino Bramilla**
Secretario	**Gregorio Lavagno**

CONSEJEROS

David Spinetto, Félix Mieli, Santiago Rolle (hijo), Pablo Ressano

BANQUERO: Nuevo Banco Italiano

La compañía ha abierto agencias en todas las mas importantes ciudades de la República como tambien en el exterior.

Agente en Montevideo, Manuel Parma; calle Misiones 206.

El gerente

123-jl. 1º perm. A. PETRUZZELLI

AVISOS NO CUMPLIDOS

Wiengreen y Ca.

73-MORENO-77

CASA INTRODUCTORA

DE

TIPOS, MAQUINAS,

PAPEL

Y

UTILES DE IMPRENTAS

LITOGRAFIAS

Y

ENCUADERNACIONES

HAY TAMBIEN EN VENTA

MAQUINAS de BRONCEAR

BARNIZAR Y GOMAR

TINTAS

Y

Papeles para imprimir

SOBRE

COBRE Y ACERO

73 Á 77-MORENO-73 Á 77

BUENOS AIRES

SEMILLA DE ALFALFA

BONAERENSE

EXTRA PURIFICADA

Por mayor y menor y á precios sumamente bajos en el depósito de

SEMILLAS Y PLANTAS

De Vicente Pelluffo y Ca.

Gran especialidad en semillas de todas clases y árboles frutales y florestales y de adorno. Catálogo ilustrado y descriptivo se envia grátis al que lo solicite.

623--ALSINA--623

jn 1º perm.

ENFERMEDADES

De las vias urinarias

y venero-sifiliticas

TRATAMIENTOS especiales en el Establecimiento Médico de la calle SUIPACHA Núm. 286, que posee todos aquellos aparatos que, por su reconocida eficacia, están en uso hoy en las principales clínicas de Europa.

BLENORREA (gota militar) y BLENORRAGIA — Tratamiento en poco tiempo de las inflamaciones recientes y crónicas del canal de la uretra, con el sistema LANGLEBERT. Con ese tratamiento se evitan las estrecheces y otras complicaciones que suelen producirse con el empleo de las inyecciones irritantes, cauterizaciones, etc.

ESTRECHECES DE LA URETRA —Dilatacion inmediata ó gradual por medio de la URETROLISIS. Ese procedimiento que está dando espléndidos resultados en Europa, es el único, que segun estadísticas, expone ménos á las fiebres uretrales, abcesos urinosos, etc.

CATARRO CRÓNICO DE LA VEGIGA—Tratamiento con las irrigaciones intravecicales.

DEBILIDAD DE LOS ÓRGANOS GENITALES—Tratamientos enérgico con las aplicaciones tópicas de ANHIDRIDO CARBONICO.

CONSULTAS TODOS LOS DIAS DE 10 Á 3

Los juéves gratis

NOTA—EL ENFERMO PODRÁ PAGAR DESPUES DE CONCLUIR SU TRATAMIENTO.

EL ADMINISTRADOR.

11-jl. 1º-perm.

SOCIEDAD ANÓNIMA

"LA CENTRAL"

CONFITERIA Y PASTELERIA

TACUARI Y VICTORIA

Espléndido servicio para banquetes

Mesas de refrescos

Lunch

Ambigús

La casa se encarga de cualquiera de estos servicios por importante que sea.

Guadañadora Albion

NUMERO 5

La máquina segadora de alfalfa de mas renombre en el mundo entero.

SEGADORA ATADORA Mc. CORMICK, con ó sin porta gavillas, la máquina mejor construida y de mas fácil manejo hasta hoy fabricada.

AFILADORA EL TRIUNFO, para cuchillas de guadañadoras. Maquinita de reciente invencion, sencilla para manejarla y la mas barata que hay en plaza.

RASTRILLO ANGLO AMERICANO DE HOWARD.

MOTORES DE RUSTON, PROCTOR y Ca.

TRILLADORAS DE IDEM.

MAQUINAS de todas clases para industria y agricultura.

AGAR CROSS y Ca.

CALLE DEFENSA 121—BUENOS AIRES

perm. e 20.

Santos B. Carbonell

Empresario y agente general de diarios y periódicos en La Plata

AGENCIA:

CALLE 7 ENTRE 49 Y 50, N. 861

DOMICILIO:

CALLE 60 ENTRE 11 Y 12, N. 821

Rivadavia Nº 762 *Rivadavia Nº 762*

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

«EL ARGENTINO»

762-RIVADAVIA-762

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

BUENOS AIRES

LIBROS
DIARIOS, FOLLETOS
MEMORANDUMS
RECIBOS TALONARIOS
PAGARÉS
TARJETAS DE VISITA
Vales, &.

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos comerciales

CON RAPIDEZ, ESMERO Y SIN COMPETENCIA

PRECIOS MÓDICOS

Rivadavia 762, entre Chacabuco y Piedras

Á LA CIUDAD DE LONDRES

Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria (Buenos Aires).

ESTACION DE INVIERNO DE 1891

EXPOSICION GENERAL

Los dias LUNES 1, MARTES 2, MIERCOLES 3, JUEVES 4, VIERNES 5, SABADO 6 de Junio y dias siguientes, de **GENEROS PARA VESTIDOS.**

Un salon inmenso reservado para la venta de los GÉNEROS PARA VESTIDOS, encierra todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra.
100,000 piezas géneros de todas clases componen el surtido de la CIUDAD DE LONDRES—Los tejidos mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa. Hay desde 0.35 hasta 20 pesos el metro. Unica especialidad en Buenos Aires.
A MAS **Exposicion Especial** de costumes ó vestidos para señoras, modelos esclusivos á nuestra casa. Costumes ó vestidos para señoritas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años. Tapados y paletoes, sobretodos para señoritas de 1 á 15 años. Robes de chambre, Batones, Matinées de paño, Franela, Tartan, Cachemir de la India, Cachemir broché, paño bordado, etc., (surtido único en Buenos Aires) Costumes ó trajes completos para niños varones de 1 á 12 años, etc., etc.
La EXPOSICION de las confecciones, vestidos y tapados tiene lugar en la segunda seccion de nuestro nuevo local (Entresuelo) y ocupa todo el espacioso salon que acabamos de inaugurar.
MODAS.—Exposicion de gorras y sombreros.—Coiffures de fantasia para señoras, señoritas y niñas. (Surtido único en Buenos Aires).

A mas: Exposicion General

De SEDERIAS LISAS y LABRADAS, de SEDERIAS ALTA NOVEDAD, DE SEDERIAS de FANTASIA para guarniciones y vestidos, (surtido único en Buenos Aires.)
GROES y FALLAS—OTTOMAN—MARQUISE—MASCOTA—SATIN DE LYON—REPS REGENCE—PRECIEUSE—ARMURE ROYALE—ETINCELLE SOIE—COLBERT—SATIN PROCHE—BROCATOS FONDOS ARMURE rayados y floreados, selecto surtido—TERCIOPELO de pura seda y con trama de algodon todos los precios desde 3 hasta pesos 35—TERCIOPELO rayados y floreados—VELOURS brode última moda—VELOURS tout soie brode à jour, article riche—MATELASSE para tapados alta fantasia—VELOURS DU NORD—FELPA SEALSKINE—PELUCHE lisas y floreadas.
Todas estas novedades estarán en venta desde hoy.
De ROPA BLANCA FINA—BATONES—MATINES—ARTICULOS DE PUNTO—BONETERIA Francesa é Inglesa—COLCHAS ACOLCHADAS—FRAZADAS FRANCESAS—CARPETAS ALFOMBRAS—GUANTES—CORSEES—GUARNICIONES—CINTAS—PERFUMERIA—MERCERIA—CAMAS y CUNAS DE FIERRO Y BRONCE—MUEBLES FANTASIA—CALZADOS—ARTICULOS PARA VIAJES, etc.

Surtidos únicos en Buenos Aires.—Ocasiones numerosas en todos los departamentos de nuestro Establecimiento

A LA CIUDAD DE LONDRES

AVENIDA DE MAYO—CALLE PERU—CALLE VICTORIA

R. Bossi y Cia.

277-FLORIDA Y CUYO-277

CASA INTRODUCTORA

FERRETERIA, PINTURERIA Y ALMACEN NAVAL

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS para construcciones de FERROCARRILES

Surtido completo en herrajes para edificios

UTILES PARA MAQUINISTAS

Aceite mineral lubrificante para máquinas y válvulas

Limas, acero y martillos especiales para minas

GOMAS EN PLANCHA Y EN CAÑO

Correas de cuero inglesas

MOSAICO Y BALDOSAS PARA PISOS

Gran depòsito de cristales, vidrios y espejos

Especialidad en instrumentos de ingenieria,

MATEMÁTICAS Y CIRUJIA

UTILES PARA PLANOS Y DIBUJO

Papel pintado, hules de piso y carpas, lona y encerados, esteras, etc

Únicos agentes y representantes del riquísimo metal ELKINGTON y Cia., Birmingham

PORTAIS, CALVET Y Ca.

826 CUYO 826

VINOS Y LICORES FINOS, COÑACS Y CHAMPAGNES

Casilla del Correo 1169—Teléfono: Union Telefónica 35
Sociedad Cooperativa 707

La suba persistente en el premio del oro por una parte, y el aumento en los derechos de aduana que resulta de su cobranza total á oro, por la otra, nos colocan en la obligacion, para poder conservar á los vinos que embotellamos en nuestros propios depósitos su conocida calidad, y conseguir que se mantenga igual y la de siempre, de aumentar tambien los precios de los mismos.

Los precios serán, pues, hasta nuevo aviso, como sigue:

Vinos de Burdeos

TINTOS

1	A	la docena de botellas	$	8
2	B	«	«	9
3	C	«	«	10
4	D	«	«	11.50
5	E	«	«	12.50
6	F	«	«	13
7	G	«	«	15

y arriba

Vinos de Burdeos

BLANCOS

1	A	1	la docena de botellas	$	9.50
2	B	2	«	«	12.50
3	C	3	«	«	15

y arriba

Vinos de Borgoña

TINTOS

1	AA	la docena de botellas	$	12
2	BB	«	«	14

y arriba

Los precios arriba indicados entiéndense devolviendo las botellas vacias.

Las botellas vacias no devueltas se pagarán á razon de pesos moneda nacional 1.80 por docena las enteras, y pesos 2.50 las 24 medias.

Los vinos se entregan á domicilio desde una docena de botellas.

Buenos Aires, Enero 8 de 1891.

PORTAIS, CALVET y Ca.

A los Comerciantes en bebidas

Por contrato celebrado con los señores CÁRLOS F. HOFER y Cª., en Génova concesionarios de los señores *Fratelli Branca*, en Milan, somos nosotros los únicos introductores en la República Argentina del

FERNET BLANCA

El licor mas higiénico conocido, que exsingue la sed, facilita la digestion estimula el apetito cura las fiebres intermitentes, el dolor de cabeza, mal nervioso, mal del hígado, spleen, mal del mar, el licor vermifugo, anti-colérico, anti febril, segun queda comprobado por cantidad de certificados médicos, es el FERNET BLANCA de los hermanos BLANCA en Milan, premiado con medalla de oro en Torino 1884, Niza 1883, Milan 1881, Bruselas 1880, Melbourne 1880, Sida 1879, Paris 1878, Filadelfia 1876, Viena 1873, etc, y en la última exposicion de 1889; con la gran medalla de oro.

Unicos concesionarios para la exportacion en la América del Sud desde el año 1875, CARLOS F. HOFER y Cª., comisionistas y consignatarios en Génova.

Unicos introductores para la República Argentina:

H. TRAGER Y COMPAÑIA

BUENOS AIRES

debidamente apoderado para proceder con todo el rigor que acuerdan las leyes contra los falsificadores y contra los infractores á dicha concesion.

Pidan legítimo FERNET BLANCA

No se deje el público engañar por las nocivas imitaciones que bajo varios nombres de FERNET, empiezan á presentarse.

Representantes en el Rosario de Santa Fé.

Señores FISBHES, HENCKEL Y Cª.

VINO AÑEJO DEL PRIORATO

Y

Vino de Málaga seco

De la antigua y bien conocida marca

DE

MAGIN PLADELLORENS

DE BARCELONA

(NO CONFUNDIR CON OTRAS MARCAS)

Para mayor garantia de los consumidores, y en el interés tambien de evitar confusiones con otras marcas, prevenimos que los vinos de MAGIN PLADELLORENS, de Barcelona, deben llevar nuestra marca registrada EL ZORRO, en uno de los fondos de cada casco.

GANDOLFI, MOSS Y Ca.

Unicos importadores en Buenos Aires

PLATA ARGENTINA

Es el mejor líquido conocido para platear instantáneamente toda clase de metales

EL UNICO QUE NO CONTIENE ACIDOS NI MERCURIO

Y QUE SE PUEDE APLICAR CON LA MANO!

Indispensable para las casas de familia y para platear los faroles y guarniciones de los carruages.

¡¡Cocheros!!

No pinteis mas de negro los faroles; plateadlos con la **Plata Argentina.**

En venta en casa de los señores GOTTUZZO y TERRAROSA; y en las principales talabarterias y casas de negocio.

jn5 v20.

Birresborn
Birresborn
Birresborn
Birresborn

Agua mineral, Alcalina natural analizada y recomendada por la Oficina Química Municipal. De sabor agradable y como refrescante, es recetada por médicos notables contra las enfermedades del estómago, hígado, etc.

En venta en los principales restaurants, confiterias, farmacias y almacenes.

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

38 PERÚ 38

ESPECIALIDAD EN

ROPA BLANCA FINA

PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS

Ajuares para casamiento
Ajuares para novias
Ajuares para recien nacidos
Ajuares para colegio

Taller especial de bordados.
Taller especial para la confeccion sobre medida de toda clase de ropa blanca

38 PERU 38

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

Pedro Marturet

REPARTIDOR

Se encarga de la reparticion de invitaciones, esquelas fúnebres, mensajerias, cobranzas y demás asuntos de corretaje.

La direccion de «El Imparcial» le garante, á mas de tener otras personas.

Santa Adelaida 1080

jn8

INSTALACION

Hipno-Electroterápica

DEL

MÉDICO Y CIRUJANO ESPAÑOL

Dr. A. DIAZ DE LA QUINTANA

Laureado por el Gobierno de España, por trabajos médicos; ex-presidente de la sociedad de higiene de la Isla de Cuba; premiado por la Universidad de Madrid; corresponsal de honor en Buenos Aires de la Sociedad magnética de Francia; premiado con medalla de bronce por trabajos científicos en la Exposicion de Filipinas; sócio de honor y mérito de diferentes asociaciones médicas extrangeras; introductor en la República Argentina del tratamiento hipno y electro-estático en las enfermedades nerviosas y mentales, etc.

526-ARTES-526

BUENOS AIRES

HORAS DE CONSULTA: DE 9 Á 12 Y DE 2 Á 5

CASOS PRÁCTICOS

Parálisis del tercer par (caida del parpado superior derecho) curacion por soplo electro-estático.

«Tenia un ojo cerrado, paralítico, sin poder abrirlo y sin vista; me curaron sin resultado en el Hospital Español y despues otros médicos con colirios, sinapismos, moscas de milan, etc., y no sentí el mas pequeño alivio, lo cual que fuí á la instalacion del Dr. Diaz de la Quintana por recomendacion de la «Sociedad Española de Socorros Mútuos de Barracas y Buenos Aires», y ya me encuentro muy bien, puedo abrir el ojo y veo perfectamente eso que me habian dicho que no tenia cura otros doctores»—(Firmado: 15 de Abril de 1891.

ANTONIO NUGUÉZ.
Santa Maria 139, Barracas.

perm.

Honorio P. Carreras

AGENTE DE NEGOCIOS

CORREDOR

CALLE SAN MARTIN 142

BUENOS AIRES

Se encarga de la compra venta de inmuebles, títulos y semovientes, cobranzas, anticipos, reclamos é hipotecas, tramitacion de expedientes, privilegios de invencion y marcas de fábrica. Liquidaciones, balances, arreglo de libros comerciales y comisiones en general. Admite fondos para ser empleados en hipoteca de fincas en la Capital, en pactos de retro-venta y otras operaciones que producen buen interés y de inversion segura.

Agentes corresponsales en La Plata, Rosario y Montevideo.

Escritorio I. calle de San Martin 142, de 1 á 3 p. m.

Casilla del Correo N. 1886.

Buzon de la Bolsa de Comercio N. 181.

jn8

EL MOSQUITERO PORTÁTIL

(PRIVILEGIADO)

de la Tienda A LA CIUDAD DE LÓNDRES

BUENOS AIRES

AVENIDA DE MAYO-CALLE PERÚ-CALLE VICTORIA

Las aplicaciones de nuestro

«MOSQUITERO PORTÁTIL»

son conocidas; sirve indistintamente para cualquier habitacion de Campaña y Ciudad, Estancias, Campamentos militares, Hospitales, Ambulancias, Viajeros, Escursionistas, Turistas, etc., etc.

EL MOSQUITERO PORTÁTIL

siendo propiedad esclusiva de nuestra casa se vende á precios muy cómodos y se encuentra únicamente

A LA CIUDAD DE LONDRES

BUENOS AIRES

76-PERÚ-76

LA SEGURIDAD

COMPAÑIA DE SEGUROS

Se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General extraordinaria que tendrá lugar el dia 15 del corriente á las 3 p. m. en su local calle Piedad 243.

ORDEN DEL DIA

Nombramiento de Síndico, dar cuenta sobre el resultado de las resoluciones adoptadas en la Asamblea del 13 de Marzo y las medidas tomadas por el Directorio.

j2-v15

LA PORTEÑA

COCHERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE

DE

MAZIO Hnos

Espléndido servicio de carruajes de alquiler para paseo, casamientos, etc., etc., de primera y segunda clase.

Carruajes fúnebres de 2, 4 y 6 caballos.

Surtido completo de atributos fúnebres, ataudes de todos precios, coronas, etc.

Se toman caballos á pension y se alquilan cocheras.

Servicio á toda hora para la ciudad y campaña, á precios módicos.

CALLE MITRE 63, 65 y 67

BARRACAS AL SUD

jn8

VAPORES

LA VELOCE

Línea regular de vapores italianos

Salidas de Buenos Aires: el 3, 14 y 24

DE CADA MES

Para las Palmas, Tanger, Barcelona Génova y Nápoles.

Agente general: P. CHRISTOPHERSEN

En Buenos Aires: Cuyo 25. Montevideo: Piedras 145. Rosario: San Lorenzo 43. San Nicolás, Comercio 94.

E. D. RISO

Nuevo itinerario, De la compañia brasilera de navegacion á vapor

LINEA DE LA COSTA SUD DEL BRASIL

Servida por los vapores «Rio Grande», «Rio Janeiro», «Rio Paraná», «Rio Pardo» y «Rio Negro»—Saldrán alternativamente de Montevideo los dias 5, 15 y 23 de cada mes, para Rio do Janeiro, con escalas en Rio Grande, Pelotas, Puerto Alegre, Desterro, Paranaguá San Antonio San Francisco, Itajahy, Iguapé, Cananeo y Santos Los pasajeros y encomiendas serán despachados por esta agencia el dia anterior del dia fijado para las salidas de Montevideo.

LÍNEA DEL ALTO PARAGUAY

HASTA CUYABÁ

Servida por los vapores «Ladario» y «Diamantino».—Salidas alternativas el 16 de cada mes, á las 10 de la mañana, con escalas en Rosario, Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Formosa, Humaitá, Villa Pilar, Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá.

Navegacion general Italiana

SOCIEDAD ÚNICA

FLORIO Y RUBATTINO

Capital social 100.000.000 de francos. Emitido y vers do 55.000.000 de francos.

LÍNEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas fijas de Génova el 1º y 15 de cada mes. Extraordinarias los 8 y 22 del mes. Salidas de Buenos Aires los dias 1º y 15 de cada mes.

Los pasajes de ida valen ps. 65 m$n; los pasajes de llamada 34 pesos oro.

NOTABLE REBAJA—Se dan boletos de embarque de Europa á Buenos Aires á 50 ps. m$n papel devolviéndose el importe íntegro no efectuándose el viaje.

Se emiten letras en oro y á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.

Por mas datos dirigirse al agente general Juan Lavarello. Corrientes 75.

Estevan D. Risso

Agencia de vapores y comisiones

287—RECONQUISTA—982

Para obtener mejor servicio público los vapores «Centauro», «Las Mercedes» y «Elisa Cerana», han cambiado su itinerario.

Saldran de Montevideo todos los Domingos.

Idem de Buenos Aires para Asuncion y escalas los martes.

Idem de Asuncion para Buenos Aires y escalas los jueves.

Idem de Buenos Aires para Montevideo todos martes.

Precio de pasaje 25 ojo menos que cualquier otra compañia y en los pasajes de ida y vuelta mas 20 ojo de rebaja. Valederos en los tres vapores.

perm.

Agencia Marítima

ROS Y TOBAL

25 DE MAYO 95, BUENOS AIRES

Navegacion de los rios Uruguay, Paraná y Paraguay.

Para Concordia directamente cargan solamente los vapores «Colon» «Concordia» y «Progreso» saliendo del puerto de la Boca una vez por semana alternativamente.

Para la Victoria directamente recibiendo pasajeros, encomiendas y carga, el vapor «Ciudad de Victoria», saliendo todas las semanas.

Para Rosario, Paraná, Santa Fé y Diamante, recibiendo carga solamente los vapores «Rio Victoria», «Harinero» y «Maria Paulina», saliendo todas las semanas.

Para Asuncion, Corrientes, y demás puertos de escala, recibiendo carga solamente los vapores «Dalmacia», «Antoinette» y «Austria M.» saliendo cada 15 dias, á precios convencionales.

Para Corrientes directamente el nuevo vapor nacional «Lafont» recibiendo carga solamente y saliendo cada 15 dias.

Para Villa Concepcion, Asuncion y demás puertos de escala, el vapor nacional «Rio Gualeguay» recibiendo pasajeros, encomiendas y carga, á precios convencionales salida cada 20 dias.

Nota—Todos estos vapores salen de la Boca ocupándose tambien la agencia del despacho de buques de vela y del embarque de mercaderias para todos los puertos de la República, Paraguay y Montevideo.

Por órdenes de carga, pasajes y cualquier otro informe, ocurrir á sus agentes Ros y Tobal 25 de Mayo 95.

NUEVO ITINERARIO

De la Compañia Nacional de navegacion á vapor

Línea entre Montevideo, Buenos Aires, Salto y escalas, con los vapores «Rivadavia,» «Comercio, Inca,» «Concordia,» y «Progreso».

Salidas de Buenos Aires á Montevideo: los mártes, «Rivadavia»; los juéves, «Comercio»; los domingos, «Rivadavia»—Salidas de Montevideo, para Buenos Aires: los lúnes, «Rivadavia»; los miércoles, «Rivadavia»; los sábados, «Comercio».

Salidas de Buenos Aires para Uruguay, Concordia y escalas: los juéves, «Rivadavia»; los domingos, «Comercio».—Salidas de Montevideo para Uruguay, Concordia y escalas: los miércoles, «Rivadavia», los sábados, «Comercio».

Bajada del Salto: los sábados, «Rivadavia»; id id, los miércoles, «Comercio».

NOTA:—Por el vapor «Comercio» se hará gran rebaja en los precios de los pasajes. Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para el servicio exclusivo de cargas saldrán de la Boca sin itinerario fijo los vapores «Inca» «Concordia» y «Progreso». Nos ocupamos del embarque de mercaderias para todo los puertos de la república.

Precio del pasaje para Montevideo 8 pesos oro ida y vuelta, valedero por un mes. Ida solamente, 5 pesos oro.

Por mas informes ocurrir á sus agentes Antonio Tarando y Cª, 25 de Mayo 170.